



Entre realidades y silencios: Hacia la proximidad del reconocimiento de los imaginarios sociales de maestras y maestros sobre la interseccionalidad clase/discapacidad/género

María Isabel Correa Martínez

Paola Andrea Posada Tamayo

Trabajo de grado presentado para optar al título de
Licenciadas en Educación Especial

Asesoras

Jenny Alexandra Monsalve Villa, Magíster en Educación

Óscar Emilio Marín Garcés, Magíster en Educación

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín, Antioquia, Colombia

2022

Cita	(Correa, M. y Posada, P., 2022)
Referencia	Correa, M., y Posada, P. (2022). <i>Entre realidades y silencios: Hacia la proximidad del reconocimiento de los imaginarios sociales de maestras y maestros sobre la interseccionalidad clase/discapacidad/género</i> . [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Grupo de Investigación Diverser – Pedagogía y diversidad cultural.



Centro de Documentación Educación

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes.

Decano: Wilson Bolívar Buriticá.

Jefa departamento: Sarah Florez Atehortúa.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A Paola, mi compañera de carrera. A quién entre tantas actividades que conforman su vida siempre ha estado al pie del cañón, en cada materia y cada práctica, para construir saber juntas.

María Isabel Correa Martínez

A María, quien siempre dispuso su tiempo para construir saber, el cual valoro infinitamente que haya querido hacerlo conmigo, quien fue sostén con su amistad a lo largo de la carrera. Que honor dar estos últimos pasos a tu lado.

Paola Andrea Posada Tamayo

Agradecimientos

A nuestro grupo de práctica pedagógica: Camila, Michel, María, Gicela, Manuela y a nuestras asesoras Alexandra y Óscar por un año y medio de aprendizajes acompañados de apoyo y complicidad, también a cada uno y cada una de las participantes, sus aportes fueron indispensables en este proceso.

María Isabel y Paola

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Presentación	9
Planteamiento del problema	11
Antecedentes	13
Interseccionalidad.....	13
Género y discapacidad	14
Género y clase	18
Discapacidad y clase	20
Reconocimiento del contexto	23
Justificación	26
Objetivos	28
Objetivo general	28
Objetivos específicos.....	28
Pregunta de investigación	29
Marco teórico	30
Metodología	42
Técnicas e instrumentos para la recolección de datos	44
Técnica: Biográfico-narrativa	44
<i>Instrumento: Relatos de vida</i>	45
Técnica: Grupo focal.....	45
Técnica: Entrevista grupal	46
Actividades del proyecto	46
Actividad Número Uno: “Audio-Cartas”.....	46

Actividad Número Dos: “Galería de Imágenes”	47
Actividad Número Tres: “Si las Paredes Hablaran”	47
Actividad Número Cuatro: “Canciones que Retumban”	47
Actividad Número Cinco: “Los Cuerpos, Álbumes de Experiencias y Relaciones”	48
Tintos Parlantes: Espacios Para Charlar Desde Casa	48
Exposición artística	49
<i>Notas Aclaratorias</i>	49
Población	49
Consideraciones éticas	50
Análisis e interpretación de la información	51
La interseccionalidad entre la Discapacidad y la Clase	53
La interseccionalidad entre el Género y la Clase	57
La interseccionalidad entre la Clase, la Discapacidad y el Género	60
Los imaginarios sociales y el discurso	65
Conclusiones y recomendaciones	71
Referencias	75
Anexos	83
Anexo 1. Trabajo de campo	83
Anexo 2. Consentimiento informado	83
Anexo 3. Matriz de análisis	83
Anexo 4. Galería Virtual	83

Lista de tablas

Tabla 1: Mapeo de instituciones o programas de atención	23
Tabla 2: Muestra de la matriz de análisis	51

Resumen

En el presente trabajo de grado nos interesamos por indagar e interpretar los imaginarios sociales instalados en maestras y maestros, sobre la interseccionalidad clase/discapacidad/género. La investigación se realizó bajo una perspectiva cualitativa y a través de la metodología del análisis crítico del discurso, se nos permitió reconocer y visibilizar en los aportes recolectados a través de actividades mediadas por el arte, los imaginarios sociales expresados desde sus acercamientos, arraigos y contradicciones alrededor de las prácticas que se reproducen en la cultura, todo esto desde un enfoque interseccional que posibilita reconocer las múltiples formas de discriminación que puede experimentar un sujeto.

En nuestro proceso de análisis e interpretación pudimos encontrar una incompreensión general sobre las estructuras de poder que tienden a generar brechas de desigualdad a través de acciones de dominación y exclusión que se expresan mediante los ideales de meritocracia y la división sexual del trabajo desconociendo como factores asociados al capital económico, social y cultural afecta la vida de las personas en las que se convergen la clase, la discapacidad y el género, sin embargo los y las maestras resaltan como reconocerse en estas categorías puede posibilitar una transformación política desde los grupos sociales.

Palabras clave: clase social, discapacidad, educación, género, interseccionalidad, maestras y maestros.

Abstract

In this degree work, we are interested to investigate and interpret the social imaginaries installed in teachers about class/disability/gender intersectionality. The research was carried out under a qualitative perspective and through the methodology of critical discourse analysis, we were able to recognize and make visible in the contributions collected through art-mediated activities, the social imaginaries expressed from their approaches, roots and contradictions around the practices that are reproduced in the culture, all this from an intersectional approach that allows us to recognize the multiple forms of discrimination that a subject may experience.

In our process of analysis and interpretation we were able to find a general misunderstanding of the power structures that tend to generate inequality gaps through actions of domination and exclusion that are expressed through the ideals of meritocracy and the sexual division of labor, ignoring how factors associated with economic, social and cultural capital affect the lives of people in which class, disability and gender converge; however, the teachers highlight how recognizing oneself in these categories can enable a political transformation from the social groups.

Keywords: social class, disability, education, gender, intersectionality, teachers.

Presentación

Este proceso de investigación surgió de una construcción colectiva del grupo de Práctica pedagógica I 2020-2, que tomó como objeto de estudio los imaginarios sociales que permean a los sujetos a los que habita la interseccionalidad clase, la discapacidad y el género. Desde el estudio y la discusión en los seminarios logramos reconocer la importancia de identificar los imaginarios sociales en tres actores: personas con discapacidad que tienen una experiencia propia con las categorías seleccionadas y que por ello pueden verse mayormente afectadas por los actos de exclusión y discriminación; familiares de personas con discapacidad, pues este es uno de los contextos más importantes del desarrollo humano y como escenario primario de socialización y acogida; por último los maestros y maestras como agentes clave en los espacios de enseñanza-aprendizaje en los que se surte un proceso de socialización, que moldea las formas de ver el mundo y de socializar con la otredad. Es por esto que, en el presente informe de investigación, compartimos elementos del anteproyecto en las distintas líneas investigativas que surgieron de acuerdo con las diferentes poblaciones.

Partimos de la necesidad y el deseo formativo de comprender las experiencias de opresión y desigualdad de la población con discapacidad relacionada con las categorías: clase y género, por lo que el enfoque interseccional fue el eje articulador que requerimos para realizar el análisis, aun así, permanecía la pregunta ¿qué es lo que queremos analizar respecto a estas categorías? llevándonos a indagar sobre percepciones, prejuicios, estereotipos, para finalmente decidimos por los imaginarios sociales, los cuales, a pesar de expresarse de forma individual reflejan también un pensar y actuar colectivo. Nuestro principal insumo de análisis es el discurso, como portador de esos imaginarios sociales, de las y los participantes, para lo cual tuvimos como excusa de conversación actividades mediadas por el arte, donde se develaron algunos imaginarios que les permean y a los que han accedido a través de la cultura.

Acto seguido, delimitamos la población, interesándonos particularmente las maestras y maestros como actores imprescindibles dentro de la escuela, uno de los principales entornos de introducción a la sociedad y también donde se construyen, reproducen y reconfiguran los imaginarios que posteriormente darán lugar a acciones positivas o negativas sobre los sujetos que encarnan las tres categorías identitarias que nos convocan, sobre todo, porque está relacionado directamente con nuestro saber y acción profesional, ser maestras.

A continuación, luego de esta apertura sobre nuestro proceso investigativo, damos a conocer la manera en que se estructura este informe final. En una primera parte reconocemos aquello que sienta las bases de la problemática abordada, pues a través del planteamiento del problema, los antecedentes investigativos y el mapeo del contexto, identificamos la pertinencia de nuestra pregunta por los imaginarios sociales de los maestros y maestras frente a la interseccionalidad de clase/discapacidad/género, ya que notamos falta de información respecto a la misma que nos permitiese construir una idea de la implicación de esta temática en nuestro desarrollo profesional y social. Posterior a esto, presentamos la justificación, pregunta de investigación, objetivos y metodología que son la brújula que dirige nuestra manera de hacer el trabajo investigativo y que posibilitó la construcción de un trabajo de campo que realizamos mediante una serie de actividades, que también quedan plasmadas en este informe. Es así como lo anterior, nos conduce a una última parte que condensa nuestras reflexiones y construcciones a partir de la experiencia investigativa, mostrando los hallazgos, análisis, conclusiones y recomendaciones que surgen en el proceso.

Planteamiento del problema

Nuestra formación como educadoras especiales aunque enuncia estar centrada en un modelo social de la comprensión de la discapacidad, se ha caracterizado por ubicarse en un saber de especialidad de las diferentes discapacidades -excepto talentos y capacidades excepcionales-, enfocando nuestro campo de acción hacía la caracterización de las capacidades y necesidades en procesos de habilitación y rehabilitación; lo que indica que es una formación que refuerza la patologización de los cuerpos y las mentes, ejemplo de esto, es que el plan de estudios está clasificado según los tipos de discapacidad: cognitiva, visual, auditiva, motora, de los cuales se destina hasta tres cursos para el desarrollo de los mismos. En consonancia con lo anterior, dentro de la formación académica del programa se presentan limitados espacios en los cuales se abordan temas estructurales de la sociedad como: el género y la clase, que también tienen influencia sobre la discapacidad y las personas que son etiquetadas bajo esta categoría. El abordaje de estas discusiones tiene lugar en escenarios como semilleros de investigación, cursos electivos o se estudian por interés propio. No obstante, reconocemos que en algunos de los cursos obligatorios de la licenciatura estos temas son abordados, aunque superficialmente ya sea por los intereses de los maestros y maestras o por las dinámicas que establecen para sus cursos.

En la experiencia de socialización que hemos tenido con la familia, en la escuela como maestras y estudiantes, los amigos, entre otras esferas, hemos identificado que existen algunos imaginarios sociales que se producen y reproducen, que pueden generar acciones de exclusión, los reconocemos en expresiones como: “las mujeres con discapacidad no pueden tener hijos porque ¿Cómo van a cuidar de ellos? - representan doble carga”, “Muy demalás, ¡gay, ciego y pobre!”, “el que es pobre, es pobre porque quiere”, “la mujer a la cocina y el hombre al trabajo”, “¿Cómo serán dos personas especiales para tener sexo? - yo no me los imagino”, entre muchos más. Como seres sociales participamos de instituciones que influyen en el establecimiento de ideas y prácticas sobre los cuerpos de las personas, con pretensión de controlarlos y moldearlos, especialmente cuando están por fuera de lo hegemónico. Esto conlleva en la cotidianidad a que las personas que habitan categorías como discapacidad, pobreza o género, tengan dificultades para el acceso a distintos derechos, bienes, y servicios, principalmente, según nuestro interés, la educación. Así pues, los imaginarios no se dan exclusivamente por las individualidades, sino que son producto del poder económico, social y político que interfieren y condicionan a la sociedad.

Por esto consideramos importante abordar las categorías de clase, discapacidad y género, desde la mirada de la interseccionalidad, entendiendo esta como la “confluencia de factores que se potencian al experimentar, racismo, sexismo, xenofobia, restricciones por condición de migrante u origen nacional o cualquier otra forma de exclusión o restricción” (González y Medina, 2020, p.7), esta implica cuestionar las categorías que pueden habitar a una persona y generar exclusión; lo que quiere decir que no existe una única forma de exclusión, son varias y afectan la vida de las personas en diferentes niveles; por lo tanto, se requiere realizar un análisis que sitúe en contexto estas identidades interseccionadas, las comprenda, las problematice y sirvan de herramienta para generar acciones de transformación.

Ubicar la interseccionalidad en el campo de la educación- escolarizada-, nos ubica en una mirada dicotómica; por un lado, reconocemos que en la escuela se presentan diversas exclusiones y discriminaciones, o se agudizan otras, y por el otro lado, vemos en ella una posibilidad de transformación educativa, social y cultural en la que se respete la diversidad del ser humano. La escuela no puede estar centrada únicamente en el aprendizaje de contenidos, sino que debería estar articulada con las discusiones y problemáticas sociales, económicas, culturales, etc., que de alguna manera también la condicionan. Esto no es algo que le compete exclusivamente a la escuela, también es necesario abrir espacios educativos por fuera de la misma que interpelen a distintas personas, incluidas las maestras, maestros, familias, personas con discapacidad adultas y la comunidad en general.

Particularmente para la educación especial es necesario abordar la interseccionalidad como herramienta de análisis en la formación de educadores y educadoras especiales; partiendo desde el reconocimiento del sujeto dentro de las relaciones de poder que se generan en los diferentes contextos, con el fin de fortalecer el empoderamiento de la población con discapacidad en los múltiples escenarios que habitan.

Antecedentes

Con el fin de poner en contexto e identificar antecedentes relacionados con la temática que compete a la presente investigación, se realizó un rastreo bibliográfico a nivel internacional, nacional y local de trabajos desarrollados entre los años 2011 - 2020. Utilizamos las siguientes palabras clave para guiar la búsqueda: discapacidad, género, clase social e interseccionalidad. Consultamos en repositorios institucionales como: la Universidad de Antioquia, la Universidad Pedagógica de Colombia, la Universidad Nacional y la Universidad de Chile, además de esto se usaron las bases de datos: Scielo, Dialnet y Redalyc.

Estos hallazgos corresponden a dos tesis de pregrado, dos tesis de maestría, una ponencia, y veinticinco artículos de revista, realizados en los siguientes países: Argentina, Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Uruguay, Venezuela y Colombia, en este último, en las ciudades de: Manizales, Medellín y Bogotá. A continuación exponemos los antecedentes, siendo la interseccionalidad un punto de encuentro para abordar las problemáticas que hay alrededor de la discapacidad, el género y la clase social; en la esfera educativa, social y cultural.

Interseccionalidad

En el año 2018, Garzón realizó un ensayo titulado *Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones eróticoafectivas entre adolescentes en Colombia* en el cual manifestó que “abordar las relaciones erótico-afectivas desde la interseccionalidad [...] permite visualizar los entramados de las relaciones de poder, de los diferentes ejes de opresión (género, raza, edad, clase social, sexualidad, diversidad funcional)” (p. 13). En la misma línea del estudio sobre la importancia de la interseccionalidad como herramienta de análisis, Baquero (2017) realizó un artículo de revista a partir de revisión de literatura y propuso un análisis en tres enfoques de la desigualdad. El principal hallazgo de este trabajo fue que, se identifican “varias capas de desigualdades que se superponen en estas regiones, relacionadas con los procesos históricos [...] estas desigualdades se entrelazan de forma compleja y se estructuran a través de la interseccionalidad de categorías sociales como género, clase y raza y etnicidad” (p. 73).

En el trabajo de grado realizado por Gonzáles y Medina (2020), se buscaba comprender la discapacidad y el conflicto armado desde el enfoque interseccional, para esto se apoyaron en el método biográfico narrativo. Las autoras concluyeron que la interseccionalidad es un concepto

polisémico, puesto que reconoce “las múltiples identidades que confluyen en un sujeto y cómo por medio de la interseccionalidad se permite reconocer de manera más amplia algunos de los derechos básicos del ser humano” (p. 62).

En la investigación *Imaginarios sociales de género en interseccionalidad sexo/etnia/clase: el caso de los maestros y maestras en formación de la Universidad de Antioquia*, que realizaron Estrada y Castro (2016), evidenciaron que los maestros y maestras en formación tienen imaginarios sociales en los que el aprendizaje se da desde una cultura patriarcal, colonial, racial y capitalista, así pues se hace visible que sigue latente la preocupación de hacer cambios en las prácticas educativas y pedagógicas dentro de la universidad, así pues uno de los hallazgos principales nos dice:

La interseccionalidad es un concepto polisémico, donde convergen múltiples posturas, como lo es el poder sobre otros y la opresión que este impacta sobre los demás, el cual ha ido evolucionando en el transcurrir de la historia, ya que en nuestro recorrido encontramos como este término se ha convertido en un aliado en la lucha de mujeres, hombres, comunidades afro, indígenas, raizales, personas con discapacidad, lgtbiq, entre otras, reconociendo así las múltiples identidades que confluyen en un sujeto (p. 65)

Teniendo en cuenta la revisión de las investigaciones anteriormente mencionadas pudimos concluir que, el análisis interseccional nos permite visibilizar las diferentes capas de desigualdad, en los diferentes sectores sociales e interpretar las categorías que pueden atravesar a un sujeto o a un colectivo, dando cuenta de procesos, problemáticas e intereses que los sitúan en las experiencias dentro de un contexto específico, atravesadas por las identidades que previamente han construido.

Según Baquero (2017), la interseccionalidad no se puede analizar desde una sola categoría, puesto que sería reducir a los sujetos que están inmersos en ella, por lo cual propone que se visibilice e interprete desde lo gradacional y lo relacional, lo que permite comprender las estructuras macro y las relaciones que se tejen de manera individual; la unión de estos dos fenómenos logra brindar una mirada más amplia de las diferentes intersecciones que pueden habitar a un sujeto o colectivo.

Género y discapacidad

La identidad de género es un constructo social y está influenciado por el reconocimiento del cuerpo, las dinámicas económicas y políticas, creencias, costumbres sociales y familiares, tal

como se planteó en la investigación de Navone (2018) donde presentó una investigación bajo un estudio cualitativo con revisión documental y análisis de experiencias de vida de hombres con discapacidad física, en la que llegó a concluir que “el cuerpo con impedimento puede cuestionar la norma hegemónica masculina y explorar otras representaciones de su género, que interpelen el propio sistema sexo-género mediante la explotación del recurso de la interdependencia” (p. 95).

Monsalve, Ortiz y Ramírez (2018), presentaron una investigación de tipo cualitativo con enfoque biográfico narrativo, que tuvo como interés conocer la construcción de género no heteronormativo de una mujer con discapacidad motora perteneciente a la población LGBTI en la ciudad de Medellín, y concluyen que “el género es una derivación entre la construcción social y procesos de subjetivación, mostrando la sexualidad y el cuerpo como poder desnaturalizante de lo heteronormativo, donde la comunidad LGBTI reconoce y concibe su cuerpo como significado de lo político” (p. 108).

En su tesis de maestría de Peñaherrera (2019), se propuso en compañía de tres mujeres reflexionar acerca de las representaciones y los imaginarios que tenían con relación a su cuerpo, a la vivencia de su discapacidad y sexualidad. Los resultados encontrados con Diana, Andrea, y Verónica, evidenciaron que “los imaginarios construyen realidades, y esas realidades a su vez promueven la creación de categorías sociales problemáticas que se vuelven parte de nuestra subjetividad y nuestra corporalidad, de nuestra manera de relacionarnos con los otros y sus contextos” (p. 123).

En esta misma línea de investigación, se encontró el trabajo de tesis de maestría de Le Feuvre (2018), el cual tuvo como pretensión, abordar la sexualidad de seis mujeres con diversidad funcional, desde las vivencias y significados que han construido a lo largo de sus vidas. Los resultados de esta investigación mostraron que existe “una narrativa marginal que con su sola existencia cuestiona el imaginario dominante desde el cual la sexualidad de hombres y mujeres con discapacidad es excluida y patologizada” (p. 146).

En otro trabajo realizado por Castro, Martínez, González, y Fernández (2018) pretendieron conocer los principales estudios desarrollados en el campo de la sexualidad y discapacidad e identificar los temas más frecuentes. Dentro de los hallazgos constataron que “la escasez de trabajos referidos a la sexualidad de las personas con discapacidad, al menos si se compara con otros aspectos de la vida de estas personas como el empleo o la calidad de vida” (p. 750), esto pone

en evidencia que hay un campo de indagación que está poco explorado y por lo tanto, investigaciones que se realicen al respecto tienen alta pertinencia.

Reflexionar sobre el cuerpo y la sexualidad tiene una carga simbólica, por tal motivo es necesario repensarlo y cuestionarlo, como lo expresaron Muyor y Alonso en Argentina (2018), en su investigación *Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación socio-política*, elaborado desde una reflexión académica, que utilizó como técnicas el análisis documental y de contenido en textos y proyecciones audiovisuales, en el que concluyeron que:

Las personas con diversidad funcional encuentran nuevos escenarios para la reivindicación política como sujetos de derechos civiles y humanos. Democratizar el deseo, el placer y el sexo no solo ayuda a reconocer otredades sino que supone un accionar colectivo en la tarea de promover la justicia social. (p. 223)

Acosta, Costales, Meisozo y Borges (2015) en su trabajo titulado *Sexualidad y discapacidad: Enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual* realizado en La Habana, Cuba, orientado por un diseño cualitativo bajo el método biográfico, mostraron cómo las personas con discapacidad están atravesadas por roles como maternidad/paternidad, compañeros de vida, seres sexuales y además, barreras físicas y mentales que impactan su desenvolvimiento. Estas barreras, según los participantes, no los convierten en víctimas o merecedores de lástima, papel que históricamente se les ha asignado a las personas con discapacidad que surge del “imaginario colectivo del concepto erróneo de que la sexualidad de las personas con discapacidad no es una temática relevante” (p. 278).

Los autores Gil, Díaz, Ceccato, Ballester y Giménez (2014), realizaron un estudio acerca de las actitudes ante la expresión de la sexualidad, los saberes acerca de prácticas sexuales seguras y de riesgo, de treinta y nueve mujeres con discapacidad intelectual de diferentes edades. Esta investigación se realizó a través de entrevistas estructuradas, mediante las cuales los autores concluyeron que siguen estando vigentes “los mitos comúnmente extendidos [...] que el grado de discapacidad puede ser un elemento claramente diferencial de manera que las personas con una discapacidad intelectual mayor mostrarán comportamientos más imprevisibles y/o inadecuados” (p. 103). Siguiendo por esta misma línea, Morcillo (2012) realizó una indagación acerca de cuáles son las cuestiones que afectan a las mujeres con discapacidad intelectual, que han sufrido de violencia de género. La metodología que se utilizó fue la revisión documental. El principal hallazgo de esta investigación fue:

Las mujeres que padecen discapacidad intelectual, por encima de todo, son mujeres que sostienen una doble desventaja. No solo tienen que luchar contra las barreras y retos tradicionales que encontramos la mayoría de las mujeres en la familia, en la comunidad y en el mundo laboral. Sino que además, padecen las dificultades adicionales, obstáculos y falta de oportunidades, derivadas de la propia discapacidad, junto con un mayor riesgo de padecer abuso sexual y/o físico. (p. 2)

La autora Gomiz (2016) realizó un estudio que pretendía conocer en qué medida la maternidad y la sexualidad se convierten en factores de discriminación, e incluso de violencia para las mujeres con discapacidad. La metodología utilizada en esta investigación fue el análisis bibliográfico y estadístico de investigaciones que estuvieran relacionadas con el tema en cuestión. Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que:

Las formas de ejercer violencia contra las mujeres con discapacidad son muy diversas e incluyen la violencia física, psicológica y sexual. Son recurrentes episodios violentos que van desde la negación de cuidados, la humillación o la estigmatización por la discapacidad, hasta otros que implican una negación de derechos básicos para cualquier ser humano, como lo son los derechos a disfrutar de su sexualidad o ejercer la maternidad, siendo incluso en ocasiones objeto de acciones muy lesivas como los abortos coercitivos o las esterilizaciones forzosas. (p. 139)

Villaró y Galindo, propusieron en el año 2012 un artículo que pretendía analizar un programa de intervención que buscaba dar respuesta a tres necesidades específicas: luchar contra el abuso sexual, brindar apoyo a las mujeres con discapacidad intelectual que son madres y formas de fomentar el empleo. En este artículo las autoras expusieron como uno de los principales hallazgos que:

Hay más mujeres con discapacidad intelectual que disponen de información para identificar y responder a situaciones de violencia de género. Las personas de su entorno son más conscientes de la necesidad de abordar este tema para evitar que sean un blanco fácil para comportamientos agresivos o de explotación. (p. 112-113)

El artículo investigativo escrito por Gil, Navarro, Serna y Pinzón (2019) realizado en la ciudad de Medellín, basado en una metodología cualitativa etnográfica permitió concluir que las personas sordas tienen muy poco acceso a la educación sexual, por ende su salud sexual está llena de tabúes, mitos, inseguridades y miedos, es así como “la carencia de una educación libre de sesgos

religiosos y la de una comunicación efectiva con la familia se suman a la discapacidad auditiva para volver más vulnerables a las personas sordas” (p. 114); todo esto es producto de la poca promoción y uso de la lengua de señas, la cual es la vía de acceso a la información y participación social para la comunidad sorda.

En la investigación cualitativa, de diseño metodológico de tipo exploratorio realizada por Cirullo, Fernández, García y Montaña buscaban conocer la postura institucional y de algunos profesionales respecto a la sexualidad en las personas con discapacidad. Los resultados mostraron que en la institución no se transversaliza la sexualidad como aspecto integral de la identidad, de manera que “se transgrede su privacidad, su cuerpo es alienado, y se coarta su libertad de vivir sus sentimientos, deseos y placeres de forma plena” (2016, p. 19).

En relación con las conclusiones de la investigación anterior, resulta interesante hacer un contraste con lo que arrojó el trabajo *Sexualidad, discapacidad y una población inesperada. Un tema cada día menos controversial*, realizado por Mora y Rodríguez, bajo el enfoque de investigación-acción participativa en la que se desarrolla un programa de educación sexual en un centro de rehabilitación en México; los resultados de esta investigación evidenciaron la apertura, madurez y visión poco reducida a la genitalidad que tienen las personas con discapacidad sobre su propia sexualidad; “a pesar de que los jóvenes relacionan el concepto de sexualidad con el amor y la felicidad, es todavía en el seno de la familia un tema tabú” (2011, p. 35).

Kohen y Meinardi (2016), en una investigación que utilizó el dispositivo del teatro-imagen, concluyeron que, “tanto en el plano del currículum explícito como del oculto muchas veces se enseña que el embarazo es lo que hay que prevenir o evitar” (p. 1067), por lo que esta herramienta teatral desafió a los maestros y maestras a pensar en diferentes intervenciones en la escuela y permitió “constatar que ante una misma situación, existen múltiples modos de intervenciones posibles” (p. 1067). Es por esto que consideramos que el arte es un potenciador del aprendizaje y a su vez permite exponer y contrastar otras maneras de interpretar la realidad debido a que brinda espacios para vivenciar otros roles, sus problemáticas y las posibilidades para responder a estas.

Género y clase

La autora Pérez Rodríguez (2019) pretendía averiguar las relaciones que se dan entre la subjetividad y la construcción de imaginarios sociales a partir de unos cuerpos identificados como otros no legítimos (despreciables), con el fin de evaluar prácticas de exclusión de constitución

subjetiva, en las que la corporalidad determina las relaciones de poder. Concluyó que “la demarcación de la diferencia y la construcción de alteridad es un proceso ambivalente con espacios para el autorreconocimiento y la redefinición a partir de una variedad de estrategias ocasionales que demuestran la fluidez y adaptabilidad de los procesos subjetivos” (p. 100), por lo tanto a los cuerpos se les sitúa en unos roles específicos de acuerdo a las categorías en que emergen según los contextos.

En su trabajo de grado, las autoras Arango, Arroyave y Botero (2016) analizaron bajo un enfoque de investigación acción participativa, las vivencias, significaciones y formas en que enfrentan la pobreza las mujeres jefas de hogar de las Comunas 1 y 3 de la ciudad de Medellín. De sus hallazgos resaltamos que esta población se reconoce dentro de una noción tradicional de la pobreza, en la que esta condición es “un fenómeno que las afecta en mayor medida por su condición de mujer, ya que sus roles, responsabilidades y capacidades son diferentes a los de los hombres” (p. 114).

Los autores Cerquera, Arias y Prada (2020) pretendían explicar cómo se genera la brecha salarial por género, sus características y cómo se sigue perpetuando. La metodología usada fue el modelo econométrico de descomposición de Oaxaca y Blinder y la teoría de la discriminación por gusto o preferencias. Entre los resultados se encontró que “las mujeres tienen mejores características productivas que los hombres, no obstante, el efecto remuneración es a favor de los hombres” (p. 134).

Así mismo, para los autores Gómez y Riveiro (2015), en su artículo de investigación analizan cómo el género en relación con la clase social define el estilo de vida de los sujetos, bajo la metodología teórico-empírica; se analizan datos tomados de diferentes encuestas, índices y escalas nacionales. Uno de los resultados más relevantes fue que:

Las mujeres de la clase intermedia y de la clase obrera aparecen varias veces sufriendo en su tiempo libre el incremento en la demanda de cuidado. Pero es en la mujer de clase intermedia, con una mayor participación en actividades de tiempo libre donde dicho impacto aparece como relativamente mayor. De manera diferente, quizás las mujeres de la clase de servicio puedan sobrellevar esta situación mercantilizando el cuidado, accediendo a servicios públicos o delegando en otros familiares, sin perder tiempo libre. (p. 17)

El artículo de investigación *Educación despatriarcalizada: clave para la ciudadanía de las mujeres*, realizada por Herrera (2016) bajo un recuento histórico de la participación de la mujer a

lo largo de las prácticas sociales en el contexto boliviano, concluyó que “la desigualdad de género es un problema no solo para las mujeres que lo padecen, sino para el país en su totalidad. Un Estado que discrimine la participación ciudadana de un grupo importante de individuos es un Estado arcaico y suspendido” (p. 133).

En el trabajo titulado *Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal*, realizado por Gómez, Cerquera y Orjuela (2018) bajo la metodología de revisión de literatura empírica, teórica y antecedentes a nivel nacional, tuvo como principal hallazgo que a pesar de que se ha reducido la brecha salarial se evidencia el fenómeno de techo de cristal en las mujeres, puesto que “a medida que los hombres se ubican en ingresos laborales más altos, el diferencial salarial con respecto a las mujeres se incrementa” (p. 41).

Evidenciamos que se sigue perpetuando una sobrecarga de trabajo y una brecha salarial para la mujer, sobre todo aquellas pertenecientes a la clase trabajadora, lo cual tiene como consecuencia que se manifieste inequidad por cuestiones de género.

Discapacidad y clase

En la investigación *La relación entre la discriminación percibida y el balance afectivo en personas con discapacidad física: El papel mediador del dominio del entorno*, de Molero, Silván, García, Fernández y Tecglen (2013), resaltamos en sus conclusiones que “los verdaderos problemas de la discapacidad son las limitaciones físicas impuestas en un ambiente inaccesible y las actitudes sociales negativas, por lo que las desventajas que sufren son el resultado no de su condición, sino de prácticas sociales discriminatorias” (p. 41).

Ferrante (2014) buscaba analizar los procesos sociales que configuran al pedido de limosna como medio de subsistencia de las personas con discapacidad de clase baja en la Ciudad de Buenos Aires. Las técnicas usadas fueron el análisis de leyes de discapacidad y entrevistas a quienes piden y dan limosna. El principal hallazgo de la investigación es que “la intersección pobreza-discapacidad, emerge un modo de vulnerabilidad en el que se conjugan la precariedad/ausencia de trabajo, con la presencia de ayudas focalizadas” (p. 100).

En la investigación de Llanos, Montes, Picón, Collante, Hernández, Muñoz, Barba y Cañas (2016), *Relación entre la discapacidad y la desigualdad de la clase social*, realizada bajo un estudio descriptivo de corte transversal, arroja como resultados que la población participante se ubica en clase social media y el tipo de empleo mayormente es autoempleo, lo que pone de

manifiesto que ellos mismos “crean las oportunidades laborales informales para el sostenimiento, alejándose de la mendicidad” (p. 89).

Martínez Ríos (2013) en su artículo sobre *Pobreza, discapacidad y derechos humanos*, analizó las diferentes teorías de desarrollo que han abordado la pobreza de las personas con discapacidad. Para ello, examinó el contexto actual de la discapacidad y su conceptualización con el fin de explicar la pobreza y exclusión social. La principal conclusión de esta investigación fue que “el coste varía teniendo en cuenta la naturaleza de la discapacidad y el grado de severidad, así como en relación con otros muchos factores personales, ambientales y circunstanciales” (p. 25).

En su artículo de investigación las autoras Herazo y Domínguez se proponen estimar la correlación entre pobreza extrema y discapacidad, en los departamentos de Colombia. Esta investigación se desarrolló a partir de un diseño de tipo ecológico, analítico y retrospectivo; con la cual identificaron que cuando la pobreza es mayor, aumenta directamente la situación de discapacidad, en tanto las “pocas oportunidades que tiene una persona, en situación de discapacidad y con pocos ingresos, para acceder a servicios de salud de calidad y a mejores oportunidades educativas y laborales, todo lo cual disminuye la capacidad de generar ingresos” (p. 15).

Entre los principales hallazgos en la revisión de los antecedentes resaltamos como la mayoría de las investigaciones se enmarcan bajo un paradigma cualitativo, teniendo variados enfoques como el hermenéutico, etnográfico, socio-crítico, biográfico-narrativo, la investigación educativa y la investigación acción participativa, en los que se usaron técnicas como el análisis documental, bibliográfico, cuestionarios y entrevistas.

Estos hallazgos nos dieron un panorama a nivel iberoamericano, alrededor de los diferentes conceptos de interés para el trabajo de grado realizado como lo son la interseccionalidad, la discapacidad, el género, las clases sociales y las artes como herramienta mediadora en los procesos de educación y reivindicación de las identidades. En estos se reconocieron diferentes actores, entre ellos la familia, los maestros y maestras, la sociedad y el mismo sujeto; los cuales a partir de sus creencias y percepciones limitan o potencian la construcción de las identidades y de igual manera perpetúan imaginarios sociales acerca del “deber ser”. Por otra parte, se identificó que los espacios de formación como la escuela, centros de rehabilitación e instituciones estatales, que pensados desde la diversidad permiten, además de la formación académica y política, el cambio de actitudes y percepciones en torno a la interseccionalidad de la discapacidad, el género y la clase social.

Los autores coincidieron acerca de las concepciones de género y discapacidad, entendiendo que han estado definidas por dimensiones biologicistas, culturales, sociales y políticas y por ello están sujetas a la transformación, lo cual posibilita la creación de nuevos enfoques con los cuales se construyen políticas y programas orientados al desarrollo integral de los sujetos haciendo énfasis en estos aspectos.

Los imaginarios sociales que se tejen alrededor de la discapacidad, el género y las clases sociales generan diferentes tipos de discriminación. Se planteó específicamente cómo la mujer con discapacidad vivencia una discriminación interseccional, no solo con relación a su género y discapacidad sino respecto al desarrollo de su sexualidad y la decisión sobre sus derechos reproductivos, sin dejar de lado las discriminaciones que se dan por orientación sexual, etnia o clase social. Del mismo modo, estos imaginarios se hacen presentes en programas de educación sexual, en los que permanecen tabúes y prejuicios, los cuales no permiten que se brinde una educación sexual integral, al ser un tema rodeado por mitos de asexualidad, la percepción infantilizadora hacia las personas con discapacidad y la medicalización de la sexualidad que la reduce al acto reproductivo y la prevención de embarazo y enfermedades. Teniendo en cuenta la necesidad de cambio alrededor de estos aspectos, el ámbito educativo tiene gran relevancia, debido a que en él se desprenden distintas acciones con las cuales se puede generar cambios positivos en torno a la discriminación y la formación para el respeto a la diversidad.

Reconocimiento del contexto

En nuestra búsqueda para profundizar en las categorías de clase, discapacidad y género, encontramos aportes derivados de algunos programas o instituciones que se relacionan directamente con las categorías identitarias que se desarrollaron a lo largo de este trabajo de investigación, realizamos un rastreo a nivel local, nacional e internacional. Para la revisión mencionada, tuvimos en cuenta la información depositada en páginas web, redes sociales y principalmente, la contenida en el documento *Mapeo, discapacidad y feminismos* (2019).

Tabla 1: Mapeo de instituciones o programas de atención

Institución o programa y propósitos	Principales acciones
Secretaría de la mujer (Antioquia, Colombia). Propósito: visibilizar condiciones de vida de la mujer en Antioquia	Capacitación y educación a mujeres - Apoyo profesional - Investigación - Coeducación - Diplomado perspectiva de género en la escuela.
PAIIS: Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (Bogotá, Colombia). Propósito: Promover los derechos humanos, la igualdad y la inclusión social de la población de especial protección constitucional. Dirigido a grupos y personas discriminadas debido a su discapacidad, su edad, su orientación sexual y su identidad de género.	Pedagogía en Derechos - Apoyo técnico en diseño e implementación de políticas públicas - Litigio estratégico y representación directa - Investigación socio jurídica - Formación en la práctica de derecho de interés público de estudiantes de derecho.
Secretaría distrital de la mujer (Bogotá, Colombia). Propósito: liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales.	Convocatorias de estímulos - Encuentro distrital de mujeres con discapacidad y cuidadoras - Formación a mujeres con discapacidad y cuidadoras.
Colectiva Mujeres diversas (Nariño, Colombia). Propósito: trabajo en interseccionalidad con mujeres con discapacidad.	Talleres - Conversatorios - Participación en encuentros de feminismo y diversidad funcional.
Prigepp (Argentina). Propósito: fortalecer la calidad, originalidad y sustentabilidad de proyectos, programas y políticas públicas fundados en el principio de equidad de género. Dirigido a profesionales, técnicos, empleados del ámbito institucional, gubernamental y educativo.	Formación y capacitación sobre género y políticas públicas - Redes de conocimiento e investigación - Publicaciones - Becas - Programas académicos

<p>Asociación Pro-Vida Independiente de Personas con Discapacidad del Salvador: APROVIPDES. (El Salvador). Propósito: Promocionar y defender los derechos de las personas con discapacidad para conseguir su plena inclusión en la sociedad salvadoreña y el mundo, trabajando en coordinación con organismos nacionales e internacionales, derechos de las personas con discapacidad. Dirigido a niños, niñas y adolescentes, población LGBTIQ, pueblos originarios y víctimas de violencia de género.</p>	<p>Asistencia técnica y consultoría - Capacitación y formación - Difusión, comunicación y campañas sobre: -Derechos sexuales y derechos reproductivos en personas con discapacidad de mujeres con discapacidad. -Violencias hacia las mujeres con discapacidad. - Capacidad Jurídica, interdicción o curatela de personas con discapacidad. -Asesorías para acceso a servicios (educación, salud y pensiones) para personas con discapacidad.- Educación sobre aborto y discapacidad. - Programas de arte y deporte.</p>
<p>ODISEX: El Observatorio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad (Perú). Propósito: conocer, visibilizar, explorar la situación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y a su vez buscan erradicar las normas que afectan dichos derechos.</p>	<p>Debates ciudadanos sobre los derechos de las personas con discapacidad - Llamar la atención sobre la persistencia de discriminación y mitos en torno a la sexualidad y la discapacidad - Observatorios de los derechos sexuales y reproductivos.</p>
<p>Fundación CERMI mujeres (España). Propósito: favorecer las condiciones para que las niñas y mujeres con discapacidad, así como las mujeres y madres asistentes de personas con discapacidad, puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.</p>	<p>Continuidad de las actividades del observatorio sobre DDHH de las Mujeres y Niñas con discapacidad - Difundir información en materia de derechos humanos y al mismo tiempo presentar las tendencias futuras sobre esta cuestión - Seguimiento Macroencuesta sobre violencia de la que son objeto las mujeres y niñas con discapacidad - Continuidad al Programa de prácticas profesionales- Consolidación de servicios de asesoramiento jurídico a mujeres con discapacidad.</p>
<p>Asociación de la Federación LUNA (España). Propósito: lograr la igualdad de género en el seno del movimiento de personas con discapacidad e introducir la discapacidad en las políticas de género. Dirigido a mujeres con discapacidad.</p>	<p>Atención psicológica y social gratuita - Grupos de ayuda entre iguales - Asesoramiento jurídico - Formación en género y discapacidad - Información de actualidad - Programas de ocio y tiempo libre - Orientación para el empleo - Participación en jornadas de sensibilización y difusión - Colaboración en estudios e informes - Orientación sobre sexualidad - Orientación sobre derechos reproductivos - Talleres de prevención de violencia.</p>

Destacamos el hecho de que todos estos programas tienen un fuerte componente educativo con el cual se crean, desarrollan e implementan acciones de empoderamiento principalmente para mujeres, jóvenes y niñas, sin dejar de lado la sensibilización acerca de estos temas a hombres y personas sin discapacidad, de esta manera logran provocar un impacto en la disminución de la

violencia y la discriminación por género, clase social, discapacidad, orientación sexual o edad; así mismo en el acceso a la academia, la vida laboral y la participación ciudadana con el fin de mejorar la calidad de vida de mujeres con y sin discapacidad.

Valoramos y ponderamos todas las acciones que se mencionan anteriormente, no obstante, es necesario enunciar que hace falta trabajar dentro de la interseccionalidad, puesto que la discapacidad, el género y la clase social son categorías que se han abordado de manera separada y al converger en una misma persona la convierte en blanco de múltiples violencias, por esto es imperante que se elaboren y tengan en cuenta programas y estrategias que analicen este enfoque y establezcan acciones para su atención.

Justificación

Esta investigación nos abrió el camino hacia la introspección, conociendo de qué manera la clase, la discapacidad y el género nos toca a todas y todos, visibilizando lo que hemos hecho invisible, lo que se ha dado por sentado, movilizándolo nuestro pensamiento y transformando nuestros vínculos de manera consciente, permitiéndonos visibilizar a la otra/o desde lo que es y no únicamente desde las categorías que se le asigna, y el hecho de reconocer que existen múltiples formas de desigualdad y discriminación, es una oportunidad de desarticular el poder patriarcal, capacitista y capitalista.

Consideramos que la desigualdad y la discriminación resultan incómodas de ver, de escuchar y aceptar, es por esto que una investigación que observe y cuestione las diferentes formas de violencia ejercidas y justificadas desde las categorías de clase, discapacidad y género, más que aportar información puede ser un medio de transformación al reconocernos en nuestras diferencias, capacidades, limitaciones y habilidades; abre nuevos caminos al desarrollo y convivencia, convirtiéndonos en seres más empáticos, respetuosos y liberadores. Esta investigación permite aportar comprensiones teóricas y prácticas, y quizá a transformaciones que se puedan dar al disponer la palabra y la escucha sobre esto que poco cuestionamos, incluso nos permitió reconocer las luchas propias y a la vez vincularnos con otras luchas sociales, políticas y culturales. Con relación a lo anterior, identificamos distintos ámbitos en los cuales es importante ubicar esta discusión sobre la interseccionalidad.

Desde la formación académica del programa de la Licenciatura en Educación Especial, estimamos que es importante incluir en nuestros estudios y discusiones, conceptos y categorías como la interseccionalidad, el género y la clase con relación a la discapacidad, puesto que consideramos que estas están presentes en las construcciones identitarias de los seres humanos y la estructura social. Esto en nuestros procesos formativos sería indispensable, en tanto nos permitiría ampliar la mirada de nuestro campo de acción, eliminando las fronteras y las perspectivas biomédicas y asistencialistas que aún permanecen. Sumado a lo anterior, desde el ámbito académico, en lo que respecta al desarrollo conceptual, visibilizamos que estamos en un momento de efervescencia respecto a la mirada amplia de la discapacidad con relación a otras categorías, otras que antes no aparecían, eran invisibles o pasaban desapercibidas; por lo tanto, este estudio puede aportar en este desarrollo.

Por otra parte, desde el ámbito político identificamos que es necesario potenciar los espacios de discusión y participación, particularmente de grupos poblacionales, pues hay ausencia de problematizaciones sobre las condiciones de exclusión que viven y no solo desde una sola categoría, pues eso genera luchas fragmentadas, sino desde una visión global y que trascienda a los espacios generados desde los entes gubernamentales. Esta investigación aportará a la creación y fortalecimiento de algunos escenarios de enunciación mediados por el arte, con la intención de proponer la pregunta por las formas de ser, pensar y de sentir en la sociedad que habitamos.

No podemos desconocer o ignorar la desigualdad que se vive en el contexto colombiano. Identificamos una deuda social en la creación de programas que aborden las problemáticas que surgen a raíz de la clase, la discapacidad y el género, por fuera del enfoque unitario, es decir, articuladas. Consideramos que el análisis desde un enfoque interseccional resulta útil para hacer seguimiento y deconstruir los imaginarios sociales que perpetúan prácticas de discriminación. Desde los espacios que dispusimos en este trabajo investigativo esperamos que todas y todos quienes participamos nos reconozcamos como seres que estamos condicionados por los imaginarios sociales, los cuales tienen efectos en las relaciones con las demás personas.

Creemos que es importante pensar en la movilización de los imaginarios sociales, con el fin de posibilitar el reconocimiento de las experiencias de los cuerpos que socialmente han sido discriminados y olvidados, nos referimos acá particularmente a los sujetos que no cumplen con los estándares hegemónicos. Para lograr dicha movilización es pertinente que las diferentes realidades de los sujetos sean visibilizadas, construidas y deconstruidas, a través de la transformación de las ideas, concepciones, acciones y prácticas llevadas a cabo en los diferentes entornos en los cuales se desenvuelven: la familia, la escuela y la sociedad; de manera que dichas prácticas sean convertidas en oportunidades de participación y de inclusión.

Objetivos

Objetivo general

Interpretar los imaginarios sociales sobre la interseccionalidad (clase/discapacidad/género) de maestras y maestros, usando las artes como mediación.

Objetivos específicos

- Identificar los discursos sobre la interseccionalidad- discapacidad, clase y género.
- Problematizar la apropiación de los imaginarios sociales que han construido maestras y maestros sobre la interseccionalidad -discapacidad, clase y género.

Pregunta de investigación

Nuestra mirada como educadoras especiales en formación nos permitió identificar distintas problemáticas no solo en las instituciones educativas, sino que gracias a nuestra formación nos permitió sentar una postura crítica frente a diversas situaciones que se dan en los entornos familiares y sociales, como en la escuela con los sujetos que interactúan en ella. Con base a las lecturas que realizamos en diferentes contextos, percibimos imaginarios y prácticas tanto positivas como negativas respecto a las poblaciones que se ubican en interseccionalidad de clase/discapacidad/género, afectando la participación en sus entornos próximos. Es por esto que la pregunta que orientó nuestro proceso de investigación fue la siguiente:

¿Qué imaginarios sociales sobre la interseccionalidad clase/discapacidad/género tienen maestras, maestros?

Marco teórico

A lo largo de la historia y específicamente en la sociedad occidental, se han producido prácticas de discriminación que han traído como consecuencia: distinciones, exclusiones, preferencias, limitaciones o restricciones; bien sea por motivos: culturales, jurídicos o personales; dichas prácticas se pueden evidenciar con mayor intensidad en la población con discapacidad. Como consecuencia de estas se han construido barreras físicas y psicológicas generadas por los imaginarios sociales, los cuales, según Cegarra (2012) son una matriz de significados que orientan los sentidos asignados a determinadas nociones vitales (amor, bien, mal) y nociones ideológicamente compartidas (nación, arte, política), por los miembros de una sociedad y también pueden ser concebidos como una regulación externa, pero propia de la vida en sociedad.

Teniendo presente la anterior conceptualización, consideramos que concebir a las personas con discapacidad y las categorías que habitan, desde los imaginarios sociales implica enfocar la mirada hacia ellos desde el sesgo de su funcionalidad y su capacidad para estar presentes en diferentes esferas y no desde la comprensión de su individualidad y de lo que no es o se pretende que sea.

En aras de comprender y analizar qué es lo que permite que esas desigualdades se perpetúen en el tiempo, buscamos realizar una indagación acerca de los imaginarios sociales que pueden producirse en los maestros, maestras y la sociedad misma, en relación con las diversas formas en las que cada sujeto (con discapacidad) habita las categorías de género y clase, esto lo haremos a través de la mirada interseccional.

En primera instancia abordamos el concepto de interseccionalidad, puesto que es el eje alrededor del cual se articularon los demás conceptos que nos aproximamos a lo largo del trabajo de investigación. Posteriormente, proponemos un recorrido histórico a través de los modelos desde los cuales ha sido concebida y abordada la discapacidad hasta el día de hoy, lo que a su vez nos brinda la posibilidad de sentar una posición acerca del modelo desde el cual se encaminará la posterior investigación. Seguidamente, realizamos una aproximación a la conceptualización de género abordando las perspectivas de diferentes autores, bajo una mirada reflexiva por nuestra parte. Por último, exponemos el concepto de clase social, su origen y las diversas transformaciones que ha tenido desde la estructuración teórica a través del tiempo, también desde la reflexión y fijando las bases de nuestra posición sobre ello.

El concepto interseccionalidad surgió del discurso de la abogada Kimberlé Crenshaw en 1989 para dar a entender en un caso legal, que las mujeres negras trabajadoras de *General Motors* eran víctimas de múltiples opresiones marcadas por el género, la raza y la clase; aclarando también que la aplicación a este término ha sido y será contextual y práctico y resaltando que nunca pretendía crear una teoría (Viveros, 2016. p 5). Pero, aun así, la interseccionalidad se ha usado desde entonces como perspectiva teórica y metodológica que evidencia relaciones de poder que se entrecruzan generando rechazos, discriminaciones, abusos, dominaciones, etc., sobre una persona o grupos de personas. El surgimiento de esta teoría, promulgada por las feministas negras del poscolonialismo, favoreció y complementó el conocimiento y la aplicación de políticas de igualdad. Esta teoría brindó voz a quienes creían que no la tenían y elevó su perfil político, a los diversos colectivos que estaban en la lucha por descentralizar el poder que el patriarcado y el capitalismo había dejado para sí.

La interseccionalidad basa su fundamento inicialmente en la desigualdad existente en torno al género, la raza y las clases sociales, haciendo visible los sistemas de opresión, dominación y discriminación que convergen en un mismo cuerpo, situación que origina perjuicio al desarrollo personal y profesional de la mujer afrodescendiente. Partiendo de la experiencia de los grupos afro feministas, pretendemos retomar esta visión de cómo operaría esta teoría en personas con discapacidad y descubrir cuáles son esos otros factores discriminatorios que vulneran aún más sus situaciones de vida.

Para la triada interseccional que nos convoca: la clase, la discapacidad y el género asumimos a estas como características que les permiten a las personas identificarse con uno o más grupos sociales. Hernández (2018), expresa que: “los grupos sociales son ficciones injustas que fundamentan atributos arbitrarios” (p. 277), puesto que en ellos ya hay unas conductas que van determinando el modo de ser, de pensar y de actuar de las personas que pertenecen a este grupo, pero de la misma manera en que un sujeto se puede identificar con las características de este, también puede redescubrirse y transformar su propia identidad.

Tener como punto articulador la interseccionalidad, nos permitió entender precisamente las complejidades de las experiencias humanas, puesto que el concepto expone que no existe un solo factor que pueda determinar la vida de un sujeto o de un grupo humano, por lo cual, nos resulta esencial comprender que en un mismo sujeto pueden coexistir diversas formas de exclusión, dado

que de esta manera todas estas categorías son visibilizadas e interpretadas con tonos diferenciados y no como la suma de todas ellas.

Consideramos necesario aclarar, que este concepto es una herramienta de análisis que se configura de manera diferente en cada situación y para cada sujeto en particular, es decir, no todos, aunque estemos atravesados por las mismas categorías sufrimos las mismas discriminaciones; todo esto varía según la percepción propia y el contexto específico, puesto que cada lugar tiene unas costumbres, unas creencias y una cultura que harán la diferencia y por lo mismo, se vuelve un asunto amplio y complejo. Lo que anteriormente mencionamos, lo resalta Viveros (2016) al explicar el uso que le dio al término en el ámbito legal: “su pretensión nunca fue crear una teoría de la opresión general, sino un concepto de uso práctico para analizar omisiones jurídicas y desigualdades concretas” (p.5).

Es así, como la interseccionalidad surge como enfoque para identificar y hacerle frente a la desigualdad y a la pretensión de homogeneizar los grupos sociales, poniendo su atención en las múltiples identidades que atraviesan a una persona y en cómo esto determina una posición de opresor u oprimido según su contexto, convirtiéndose en una herramienta esencial para la investigación, la denuncia, la construcción de políticas públicas y el empoderamiento personal y colectivo.

Tenemos presente que las luchas que han estado enfocadas en minimizar y/o evitar la discriminación por discapacidad, buscando impulsar iniciativas políticas, sociales o económicas para el efecto, se han visto desarrolladas desde varias posturas y sin duda alguna, han sido la base para conseguir el reconocimiento de los derechos y tratar de conseguir una igualdad de oportunidades; no obstante, se han descuidado -de cierto modo- otros factores socioeconómicos, igualmente discriminatorios, que interactúan a la par en la vida de una persona con discapacidad, puesto que es innegable que estos coexistan entre sí en una misma historia de vida.

La discapacidad como vivencia, ha de ser narrada y escuchada para conocer su interacción con otros marcadores impuestos por actos de diferenciación. En consecuencia, la corporalidad y los elementos experienciales inscritos en los cuerpos se trasladan a la base de los nuevos sentidos, que entran a definir el peso cultural de lo vivido hasta configurar múltiples vivencias situadas. Entonces, es preciso considerar las interacciones entre las categorías sociales que atraviesan a los cuerpos y a las subjetividades para comprender los sentidos de las experiencias de discapacidad como fuente de conocimiento.

Históricamente, el concepto de discapacidad ha tenido diferentes denominaciones, teniendo presente que estas se han enmarcado a la luz de las percepciones de cada momento histórico, se han establecido estándares del deber ser en cada uno de ellos, ocasionando así una “normatividad” de cómo es (o debería ser) el cuerpo: un cuerpo apto para el trabajo, la guerra, la reproducción; en conclusión: un cuerpo funcional y productivo. Por lo tanto, en la antigüedad, los cuerpos que no cumplían con estos requisitos eran exterminados, alejados, abandonados a su suerte, debido a que eran considerados “defectuosos”, “deformes”, “poseídos” o un “castigo divino” por culpa de un pecado mortal.

En la Edad Media, el cristianismo cambia un poco la mirada violenta y cruel para las personas con discapacidad, puesto que las consideró como “enfermas” o “necesitadas de ayuda”, por lo tanto, se crean instituciones especializadas para atender a estas personas. El objetivo de estos lugares era “sanar” la enfermedad o exorcizar el mal que habitaba en esos cuerpos, para poder reintegrarse a la sociedad como una persona “normal”; sin embargo, se seguía persiguiendo y excluyendo de forma agresiva.

De esta manera, el paradigma de rehabilitación y normalización da paso al “modelo médico”, sobre todo después de las guerras, al aumentar los casos de personas con discapacidad, así como el incremento de instituciones especiales. El modelo médico, interpreta la discapacidad como una condición negativa de la salud individual de las personas afectadas, producida por deficiencias orgánicas que pueden ser físicas, psíquicas o sensoriales. Considera la discapacidad como una enfermedad y asume, por ello, que las personas con discapacidad deben someterse a procesos de rehabilitación con el fin de llegar a asemejarse a las personas sanas y capaces de la sociedad (Rodríguez y Cano, 2015). En este punto consideramos relevante resaltar que, este modelo pone énfasis en las patologías que se generan como producto final: un déficit en el funcionamiento del individuo que lo inhabilitaba para llevar una vida “normal” y por otro lado, la vigencia que aún hoy continúa teniendo este modelo en la intervención a las personas con discapacidad.

En la modernidad y posmodernidad se nombra la discapacidad con términos despectivos, como “discapacitado”, “deficiente”, “defectuoso”, “minusválido”, “enfermo”, “deforme”, “incapacitado”, “inadaptado” o “lisiado”, estos con el paso del tiempo han sido rechazados por la misma sociedad por su carácter negativo y discriminatorio (Valencia, 2014). Como consecuencia de diferentes cambios de índole político, social y cultural, se origina el modelo social, como una forma de rechazo a las categorías que anteriormente mencionamos y exponiendo que la

discapacidad no es un asunto solo del individuo, sino que implica unas relaciones que se tejen desde lo social. El origen de esta puede ser congénito, producto de una enfermedad o a causa de un accidente, pero lo que genera la discapacidad es la falta de adecuación del entorno para compensar o neutralizar los efectos de la limitación de la persona” (Valencia, 2014. p. 20).

Con estos nuevos cambios, surgen otras expresiones como, “Capacidades Diferentes” y “Necesidades Especiales”, las cuales conllevan discusiones conceptuales sobre lo inadecuadas o pertinentes que pueden ser para la persona en cuanto a la representación psíquica, física y relacional; puesto que, por ejemplo, la primera conceptualización hace referencia a que la persona posee otras capacidades, cuando el punto es que no las posee, sino que por los limitantes que tiene gracias a su discapacidad la interacción con el otro y lo otro es diferente.

Posterior a esto, se da un antecedente inmediato del modelo social con el surgimiento del Movimiento de Vida Independiente (MVI), un movimiento reivindicativo de personas con discapacidad, el cual inició en Estados Unidos a finales de la década de los 60’ y principios de los 70’ del siglo XX. Por primera vez, el MVI dio voz y protagonismo a las personas con discapacidad en la deliberación y en las decisiones acerca de las prácticas y de las políticas sociales (DeJong, 1979; Shapiro, 1994; citados en Palacios, 2017); muy ligado con el paradigma de los Derechos Humanos, donde se reclama ser tenidos en cuenta como sujetos de derecho en la elaboración de políticas de inclusión, su frase más representativa es: “Nada sobre nosotros sin nosotros”. (Valencia, 2014. p. 2).

Actualmente, en España los autores Agustina Palacios y Javier Romañach, plantean la necesidad de que surja un nuevo paradigma o modelo, aceptando definitivamente el hecho de que todos somos diversos, dentro de esta diversidad se encuentra incluida la discapacidad o “diversidad funcional”; en este paradigma cada persona incorpora un modo singular de funcionamiento y esta experiencia individual, variable de una persona a otra y de un cuerpo a otro, varía también a lo largo de la vida, en las diferentes edades y en los diferentes contextos que habitamos (Toboso y Guzmán, 2010). Ello apunta hacia la propuesta de considerar la diversidad funcional como una categoría social transversal, relevante para analizar de una manera conjunta las esferas individual y colectiva de la experiencia humana.

Por otro lado, frente a las controversias alrededor de este concepto creemos que es necesario poner de manifiesto las tensiones que surgen frente al cuerpo, la capacidad y la funcionalidad. El cuerpo al tener un valor institucional (mirada capitalista desde la funcionalidad, capacidad,

productividad, etc.) constituía un elemento clave de las prácticas del modelo médico, fijando todo su empeño en curar a aquellos que no cumplen con dicho valor, mediante tratamientos particulares, aislando a la persona por considerarla enferma y defectuosa (rehabilitación), sin embargo el modelo social, se centra en utilizar la justicia social antes que los procesos de la medicina, se enfoca en prácticas emancipadoras y de vida independiente formando a un “sujeto político” de derechos civiles.

Se presenta así una dicotomía entre ambos modelos, el fisiológico (la deficiencia: impairment) y el social (la discapacidad: disability). Dejando a un lado al cuerpo como referencia fundamental para la elaboración de una interpretación crítica de la discapacidad, es necesario reconocer que en el modelo social se presenta una contradicción en el hecho de que considera que la discapacidad es una construcción social, pero extrañamente no interpreta del mismo modo la capacidad como una construcción social, cuando también lo es. Ambos enfoques, aunque a primera vista opuestos, comparten, sin embargo, un mismo sesgo capacitista en el objetivo común de capacitar a las personas con discapacidad, o, si preferimos expresarlo así: des-discapacitarlas (Toboso y Guzmán, 2010).

No obstante, el paradigma de la diversidad funcional se basa en la relación entre el cuerpo y el entorno a través del funcionamiento, es decir, nuestras capacidades están tan condicionadas por nuestra corporeidad como por las características y requerimientos de nuestro contexto social. El funcionamiento requiere de condiciones que se refieren tanto al cuerpo, como a las características del entorno, que pueden favorecerlo (habilitadores, facilitadores) o dificultar e impedir (barreras) (Toboso, 2018, p.797); este paradigma conecta aspectos clave de ambos modelos para permitir discursos y reflexiones acerca de la realidad de las personas con discapacidad.

En los discursos iniciales de la discapacidad no se presentan relaciones con otras discriminaciones sociales como el racismo, sexismo, homofobia, entre otras, debido a que no se reconoce como una categoría que puede ser transversal o bastante desigual, pero al no relacionar la discapacidad con otras formas sociopolíticas de opresión, hace más vulnerable a la persona que las está habitando, es decir, aquella persona que tiene una discapacidad, pero además es pobre o de determinada etnia o edad, cuenta con condiciones desfavorables que le terminan convirtiendo en un ser inferior, permitiendo que los demás tomen decisiones sobre su vida, su desarrollo, su sexualidad.

La interseccionalidad representa un paradigma y es inherente a todos los seres humanos, no solo a aquellos sujetos que enfrentan más de una forma de discriminación, puesto que todos nos identificamos con una categoría, bien sea referente al sexo, etnia, edad, nacionalidad, entre otras (Serra, 2017). En la revisión documental que realizamos para el apartado de antecedentes, pudimos evidenciar que no hay muchos estudios acerca de la categoría de discapacidad desde el análisis de sus diferentes intersecciones, por lo cual consideramos que es relevante para nuestra investigación usar la interseccionalidad como una herramienta que puede resultar eficaz para conocer con más exactitud el nivel de intensidad de las desigualdades que afectan a una persona con todas las variantes sociales existentes y entender en qué medida pueden afectarla y cómo podemos actuar sobre ellas para lograr que los sujetos con discapacidad puedan tener mejor calidad de vida.

En un principio de este texto, dejamos claro que el interés de nuestra investigación estará centrado en una tríada de conceptos -clase, discapacidad y género- que pretendemos analizar y comprender desde la perspectiva de la interseccionalidad. Hemos abordado hasta el momento la discapacidad desde su mirada histórica y sentado las bases para el posterior análisis, el cual realizaremos situadas desde el modelo social de la discapacidad. También hemos expuesto cómo la categoría de interseccionalidad nos abrirá los horizontes frente a los diferentes tipos de desigualdad y opresiones que puede vivir un sujeto, por lo cual nos parece pertinente ahora hablar de la relevancia de la categoría género, como objeto de indagación.

En la actualidad, el género se ha convertido en objeto de estudio para las Ciencias Sociales, debido a que este concepto permite interpretar distintos fenómenos sociales, desde una perspectiva que visibiliza unas maneras de opresión que han estado presentes en la historia de la humanidad y que determinan de una u otra forma los fenómenos que acá pretendemos analizar. Así pues, el concepto de género es popular en la actualidad, sin embargo, desde el siglo XVII se empiezan a vislumbrar las reflexiones sobre este con los pensamientos de François Poulain de la Barre, quien consideraba que la diferencia/desigualdad entre los sexos se había construido desde un prejuicio cultural y no tenía un fundamento natural (León, 2015). Posterior a esto, resaltamos el trabajo de Olympe de Gouges con *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* en 1791 y de Mary Wollstonecraft con la *Vindicación de los derechos de la mujer* en 1792, las cuales abogaban por la igualdad de derechos y una educación que le posibilitará a la mujer desenvolverse “en igual posición que el hombre” (León, 2015, p. 40).

Es en la década de los 50', donde este concepto tiene su aparición gracias al médico y psicólogo John Money, con el que se refiere a "los modos de comportamiento, forma de expresarse y moverse y preferencia en los temas de conversación y juego que caracterizaban la identidad masculina y femenina" (Puleo, 2008 como se citó en León, 2015, p. 41), pero este concepto empieza a tomar fuerza cuando en los años 70', el feminismo académico anglosajón lo usó para diferenciar las construcciones sociales y culturales (género) de la biología (sexo) (Lamas, 1986, citado en Lamas, 1999) en un marco de "oposición binaria" (León, 2015, p. 42), estableciendo así el concepto de género como el "conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres". (Lamas, 2000, como se citó en León, 2015, p. 42).

Con esta última conceptualización, nos acercamos a una comprensión del concepto de género como "una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural" (Lagarde, 1996, p. 3), pues en ella los distintos sistemas actúan y establecen determinadas normas que lo convierten, como lo menciona Lamas (1999) en un "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos" y una "forma primaria de relaciones significantes de poder". (p. 150).

De esta manera, vemos que el género tiene una amplia construcción conceptual, sin embargo, está en permanente discusión y construcción, puesto que existen dentro de los mismos discursos algunos aspectos que se identifican como falencias o críticas. Muestra de ello, como lo expresa Lagarde (1996), el género está determinado por ideologías, las cuales varían según el territorio, la clase y/o etnia, por lo que sería un error partir de un modelo hegemónico y universal de la mujer, para analizar las desigualdades sociales desde el enfoque de género ya que no nos referimos a mujeres concretas sino a un concepto abstracto de la mujer.

Además, como coinciden Lagarde (1996) y Scott (1986, como se citó en Lamas, 1999), cuando se habla de género se hace referencia especialmente a las mujeres y a los estudios sobre mujeres y casi que se ha reemplazado este término por el de género, buscando uniformidad, neutralidad y objetividad; lo que le da peso a la idea de que las vivencias de ambos sexos no tienen conexión alguna y no permite poner en evidencia que las experiencias de opresión de la mujer son producto de las relaciones sociales entre los sexos, por lo que es necesario incluir información sobre los hombres en el enfoque de género.

Otra de las críticas alrededor del concepto de género es, el riesgo de confundir o reemplazar sexo por género, esto surge porque la definición que comúnmente se tiene de género “ve a las mujeres y a los hombres como categorías de ser definidas naturalmente y sin equívocos, con determinadas inclinaciones psicológicas y de comportamiento que pueden predecirse a partir de sus funciones reproductivas”. (West y Zimmerman 1999, como se citó en León, 2015, p. 43). Esto pone de manifiesto que el binarismo, el heterosexualismo, el patriarcado. los factores biológicos y visuales aún cumplen una función determinante en la asignación de características de origen social e histórico al sexo, desdibujando el carácter dinámico del concepto de género que al día de hoy está en discusión.

Como mencionábamos anteriormente, la vivencia de género implica atravesar por experiencias de dominación y como lo expresa Viveros (2016) “toda dominación es, por definición, una dominación de clase, de sexo y de raza, y en este sentido es en sí misma interseccional, puesto que el género no puede disociarse coherentemente de la raza y de la clase”. (p. 7). Es por esto que es importante tratar el género desde un enfoque interseccional, para que podamos evidenciar las estructuras de poder que se generan en los micro y macro contextos que habitan las personas con discapacidad.

Otro elemento importante que retomamos dentro de nuestro proyecto desde la perspectiva de género es de qué manera se va desarrollando la identidad individual del sujeto con discapacidad, teniendo en cuenta que existe un imaginario colectivo que aporta una idea de identidad homogénea, es decir, del deber ser, sin tener en cuenta la diversidad interna que existe dentro de cada persona. Por lo que consideramos importante abogar por la preservación de las identidades no homogeneizadas, porque este enfoque nos brinda la oportunidad de construir espacios de resistencia a través de las políticas, luchas, movimientos y propuestas, que trabajan para crear espacios de empoderamiento contra las prácticas, acciones y pensamientos que se gestan desde las múltiples opresiones que se forman dentro de una sociedad.

Entonces, podríamos decir que las sociedades están organizadas según la lógica de las relaciones dicotómicas que se dan entre superioridad/inferioridad establecidas a través de la dominación. Pues bien, la categoría de género da cuenta de las diferentes formas en que se han organizado jerárquicamente las relaciones entre hombres y mujeres en cada sociedad. Y es a través de los registros históricos que se han recogido hasta ahora, que se ha podido evidenciar cómo diversos colectivos que se salen de la “norma” preestablecida, fueron y siguen siendo víctimas de

violencia de género, de clase, de etnia o por condición de discapacidad, que por cuestión de diferencia fueron y siguen siendo sometidos a los diferentes mecanismos de control, opresión y desvalorización humana. Esperaríamos que en la actualidad, la humanidad comience a encaminarse hacia un cambio de paradigmas, para transformar a futuro la historia de dichos colectivos, debido a que consideramos que es una deuda que como sociedad tenemos que saldar con ellos.

Llegadas a este punto, hemos establecido en apartados anteriores que como seres humanos somos atravesadas y atravesados por múltiples categorías que podrían considerarse como indivisibles y que aunque no queramos estamos inmersos en ellas, una de estas es la clase, categoría que por tradición está ligada a la teoría Marxista. Esta surge con la sociedad capitalista en Europa del siglo XIX, con los primeros sociólogos como Marx y Weber y está basada en los análisis que se dan desde la Economía y la Sociología en este siglo, disciplinas que forman parte de las Ciencias Sociales.

Las revoluciones políticas que surgieron durante esta época sumadas a la revolución industrial originaron un interés por indagar acerca de la división social de clases o estratos, a partir de una crítica al sistema capitalista, aunque los dos autores representantes de la Sociología, lo hicieran desde perspectivas diferentes.

Por su, Marx creó la Sociología Marxista que en un principio acuñó el concepto de clase social, enunció que esta no existe por sí misma, sino por las relaciones que se tejen entre ellas, consideró que las clases se analizan desde tres estructuras: política, económica e ideológica; dentro de su teoría rechazó el derecho a la propiedad privada y concibió que las desigualdades sociales son injustas, debido a que el sistema capitalista conduce necesariamente a inequidades de clases sociales, como consecuencia de las relaciones de explotación y dominación que alberga en sí mismo (González, 2014).

Por su parte Weber, creó la Sociología Académica acuñando el concepto de estratificación social desde la perspectiva teórica liberal, concibiendo la desigualdad como producto del orden natural y parte inevitable del desarrollo social. Weber, categorizó el poder desde unas estructuras dominantes que son: económicas, políticas y sociales. El autor denominó el poder como la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aun contra toda resistencia, siendo indiferente en que esté fundamentado. En la teoría de la Sociología Académica, la propiedad privada tiene prevalencia sobre el interés colectivo (González, 2014).

Como reforma a la teoría de Marx, surge el Marxismo Hegeliano el cual concibió la importancia de la práctica de la acción individual, para inducir la revolución social en aras de acabar con las desigualdades sociales que generan la división de clases, producto del sistema capitalista (González, 2014). El principal exponente fue Georg Lukács, cuyos aportes fueron desarrollados en los años 20' y 30'; posterior a este se conforma la escuela crítica de Frankfurt, la cual buscaba realizar un análisis del sistema cultural basado en la obra de Weber e integrando la teoría Freudiana, con los principios sociales y culturales de Marx.

En los años 60 con la protesta negra, el renacimiento del movimiento feminista, el movimiento estudiantil y la protesta en contra de la guerra de Vietnam, despertó en los jóvenes Sociólogos la atracción por las ideas radicales del pensamiento crítico. Los diversos cambios sociales de la época, llevaron a que los seguidores de Marx reconstruyeran la teoría a partir del uso de métodos científicos e intelectuales más convencionales, de esta manera se abrió un horizonte diferente para el estudio de la clase social contemporánea, la cual hoy día persiste como sociedad capitalista, basada en las relaciones de explotación económica y dominación político e ideológica, generadas por las condiciones de desigualdad.

Desde nuestra posición como educadoras especiales y después de una revisión documental consciente, creemos conveniente apropiarnos en nuestro trabajo de investigación de los postulados de Marx acerca de la clase, esto debido a que compaginamos con su opinión acerca de las desigualdades sociales; consideramos al igual que Marx que estas son el resultado de decisiones sociopolíticas relacionadas con la forma en la que se distribuyen los productos sociales en los grupos de individuos, lo cual origina el establecimiento de las clases sociales, de acuerdo a la posición que ocupan los sujetos en el sistema (Marx, 1997 como se citó en González, 2014).

De igual manera, estimamos que el sistema capitalista necesariamente conduce a crear inequidades entre las diferentes clases sociales, debido a las relaciones de poder que se tejen dentro de sí mismo. Este sistema se caracteriza por la desigualdad en la distribución de lo económico y material, en la precarización de los recursos, carencias de ingreso, empleo, vivienda, salud, educación, seguridad y donde se posibilita la transgresión de nuestros derechos fundamentales por preservar la producción para el capital.

Hemos sido testigos y parte de que todos los sujetos estamos inmersos dentro de un sistema que nos oprime, posiciona y categoriza a todos y que detrás de este existen ciertos poderes de índole económico, político y social; y que estos poderes regulan el acceso y disfrute de beneficios sociales.

Creemos que nuestra sociedad funciona como lo expuso la Sociología Académica de Weber, sin embargo, nuestro ánimo es ser partícipes de la transformación social y por eso optamos por acogernos a la teoría de Marx, para encauzar nuestra investigación a partir de la categoría de clase.

También resaltamos que es importante que nosotras como investigadoras, nos situemos como sujetos/objeto de una categorización de clase social, puesto que es desde la misma interpretación y valoración de nuestra realidad, que podemos sentar el punto de partida para los posteriores análisis que pretendemos realizar, acerca de esas diferencias que nos permea a todos los sujetos y específicamente cómo influye este concepto/realidad en el desenvolvimiento social de las personas con discapacidad y sobre todo cuando de igual manera se encuentra atravesado por el género.

Consideramos que la categoría de clase se relaciona con el concepto de interseccionalidad, porque desde el surgimiento de la teoría se analizan los diferentes tipos de opresión y desigualdad, que cualquiera de nosotros puede enfrentar en diferentes escenarios, resulta esencial puesto que posibilita evidenciar la coexistencia de varias categorías en un mismo sujeto.

Concebimos que la clase social es una de las categorías que nos transversaliza a todos puesto que, según Weber, es parte del orden natural (Mora et al., 2014 como se citó en González, 2014). La clase como objeto de análisis nos lleva a pensar en la vigencia del concepto y de la manera en la cual condiciona la vida de las personas, puesto que pertenecer a x o y clase social, nos permite o no acceder a ciertos bienes y servicios como: educación de calidad, servicios de salud integral, alimentación sana y balanceada, espacios de ocio y recreación, porque las necesidades básicas están satisfechas; de esta manera creemos que al ser un tema que nos concierne a todos, es imperativo analizarlo junto con las demás categorías que pretendemos estudiar en nuestro trabajo de investigación: discapacidad y género.

Metodología

Esta investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa, en la que se consideran unas maneras específicas de comprender las visiones de la realidad que crean los sujetos a partir de las vivencias y su relación con las categorías de discapacidad, el género y clase. Por consiguiente, nos ubicamos en el paradigma de la teoría crítica, puesto que sus características representan nuestra manera de concebir esta investigación. Como lo proponen Guba y Lincoln (1994), el propósito de este es la transformación y la crítica de las estructuras sociales, políticas, culturales, económicas, étnicas, y de género que crean y modifican las realidades de los sujetos, centrándonos en este caso en las relaciones que giran en torno a las estructuras de la discapacidad, el género y la clase.

Para nosotras fue pertinente tener en cuenta las construcciones y visiones históricas, así como estas se transforman a lo largo del tiempo, puesto que es imperativo pensar en la movilización de los imaginarios sociales que se han reproducido y han permanecido a lo largo de las generaciones en nuestra cultura y sociedad, con el fin de posibilitar el reconocimiento de las experiencias de los cuerpos e identidades que a través de la historia han sido blanco de diferentes formas de violencia ejercidas y justificadas.

Identificamos que existen algunos imaginarios sociales que se producen y reproducen, que pueden generar acciones de exclusión, a través de discursos y prácticas que circulan en la sociedad, visiones estructurales e históricas que pueden transformarse a través del tiempo, siendo así esta investigación una oportunidad de introspección, para conocer en qué manera la clase, el género y la discapacidad nos habita a todas y todos los participantes, y las relaciones que construimos en ellas, interactuando con los imaginarios sociales, los cuales tienen impacto en las relaciones con las demás personas.

Nuestro aporte al campo de la educación invita a reconocer la necesidad de abordar la formación de los educadores especiales desde diferentes perspectivas que abarquen más allá de la mirada biomédica y asistencialista de la discapacidad, debido a que no se ha reflexionado dentro de las discusiones y construcciones académicas cómo estas categorías sociales permean la vida de los sujetos; es mediante el paradigma crítico que se puede comprender que el conocimiento no se construye de forma sumatoria y lineal, sino que crece y cambia por medio de procesos de diálogo y revisión histórica.

Referente al criterio de calidad, hemos realizado un rastreo de antecedentes, donde pudimos evidenciar que la interseccionalidad es un asunto abordado en cuanto a la triada de etnia, género y clase, es por esto que consideramos importante escoger la clase, la discapacidad y el género como categorías de análisis para nuestra investigación, permitiéndonos reflexionar acerca de la carencia de conocimiento académico y social que hace más vulnerables a los sujetos que habitan estas categorías, creando conocimiento acerca de estos cuestionamientos y que a su vez permitan establecer acciones que apunten a la deconstrucción y transformación de los imaginarios sociales que nos atraviesan en distintas experiencias.

En lo que corresponde a los valores y la ética, tomamos en consideración que nuestro compromiso como investigadoras es construir conjuntamente con los participantes frente a la problemática planteada, reconociendo, respetando y valorando sus vivencias, conocimientos y posiciones intentando, a partir de la información brindada y el conocimiento construido, proporcionar herramientas para la transformación de las estructuras en las que identifican condicionamiento y opresión a su ser. Por ello, nos asimos del enfoque biográfico-narrativo, el cual propende por no apuntar a la borradora sistemática de las personas que participan en los procesos investigativos. Por el contrario, recupera la voz de quiénes la han tenido negada históricamente. El enfoque biográfico-narrativo “ofrece un terreno dónde explorar los modos como se concibe el presente, se divisa el futuro, y -sobre todo- se conceptualizan las dimensiones intuitivas, personales, sociales y políticas de la experiencia...” (Bolívar, Domingo, y Fernández, 2001, p. 19). Pues cuando nos referimos a una investigación con enfoque biográfico-narrativo, hablamos, como apunta (Rivas, 2012), de un tipo de investigación que se interesa principalmente de las “voces” propias de los sujetos y del modo cómo expresan sus propias vivencias (p. 81).

Es así, como nuestro papel de investigadoras en este paradigma, se dio desde ser un “intelectual transformador”, que como lo mencionan Guba y Lincoln (1994), “facilita el cambio a medida que los individuos desarrollan un entendimiento profundo sobre el orden existente de las cosas (la naturaleza y el alcance de su explotación), siendo por lo tanto estimulados a actuar sobre él” (p. 20). Y es este valor al que le apuntamos como equipo investigador, producir conocimiento, informar, movilizar, para así crear en comunidad caminos llenos de respeto y emancipación.

En nuestra investigación las categorías de género, clase y discapacidad fueron los ejes claves para su desarrollo, debido a que reconocemos que estos se dan a partir de discursos y estructuras de poder que circulan en el contexto de los sujetos que las habitan, es por esto que

pensamos, cuestionamos y reflexionamos sus presencias e implicaciones en la vida cotidiana de las personas, todo esto desde el enfoque del análisis crítico del discurso tanto desde lo micro, entendiéndolo como las representaciones de la experiencia humana y su conceptualización como conocimiento individual y colectivo “con el propósito de orientar, en algún sentido y medida, las formas de actuar en la vida social” (Pardo, 2012, p. 43) y respecto a lo macro del discurso que se refiere a la relación entre “la estructura discursiva con la estructura social a través de las formas de conocer y representar” (p. 43).

De esta manera, el análisis crítico del discurso nos permitió explorar el contenido de los imaginarios sociales y su expresión en la sociedad mediante prácticas como el uso del lenguaje en lo cotidiano y su aparición en los distintos medios de comunicación, además en las expresiones artísticas que buscaremos integrar a la investigación, comprendiendo que “los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico” (Santander, 2011, p. 208), y lo pensado no solo se queda en lo intangible, sino que pasa a la acción, los discursos determinan ciertas dinámicas sociales tanto negativas como positivas.

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Para el presente proyecto investigativo identificamos como técnicas que responden a las búsquedas por reconocer las voces de los y las participantes la investigación biográfico-narrativa y el grupo focal, acompañando estas a su vez de dos instrumentos que consideramos le aportan sustancialmente a dicha búsqueda: relatos de vida y entrevista abierta. A continuación, enunciamos cada técnica e instrumento:

Técnica: Biográfico-narrativa

Escogimos esta técnica, puesto que nos permite indagar de manera directa los imaginarios, experiencias y pensamientos de los participantes, tanto de los grupos focales como de nosotras en el papel de investigadoras, teniendo presente a Rivas Flores, J. (2012) las narrativas son una postura político-social del individuo sobre temas como las culturas, las clases sociales, las relaciones de poder, las jerarquías sociales, la segregación o integración social, los procesos políticos, los

significados culturales, etc. (p. 23) y estas posturas tienen su particularidad puesto que atraviesan la experiencia de cada uno.

Para nuestro propósito de análisis, fue fundamental comprender las voces directas de los sujetos participantes, en tanto “la realidad es esencialmente una construcción colectiva que tiene lugar a partir de las narraciones de los sujetos que formamos parte de ella” (pág. 81), por lo cual esta técnica nos sirve como insumo para reconocer de qué manera “representan las lecturas que estos hacen de los diferentes contextos, a través de su experiencia” (Rivas Flores, J. 2012. p. 82), otorgándole un significado particular a unas realidades cotidianas, que a su vez corresponden a nuestras categorías de análisis: clase, discapacidad y género.

Instrumento: Relatos de vida.

Teniendo los relatos de vida como instrumento de recolección de información, este nos facilitó referirnos exclusivamente a la reconstrucción biográfica mirando la doble relación de un individuo con su historia, en tanto determinado por ésta, pero también en cuanto a su capacidad de actuar sobre ella, como lo manifiesta Pujadas (1992) "los relatos de vida sirven para tomar contacto, ilustrar, comprender, inspirar hipótesis, sumergirse empáticamente o, incluso, para obtener visiones sistemáticas referidas a un determinado grupo social, poseen como característica primordial su carácter dinámico-diacrónico" (p.62).

El uso de relatos de vida en el marco de la técnica anterior, lo constituye como una herramienta de reflexión sobre sí mismo construyendo un efecto identitario de la narración biográfica, expresando la subjetividad y no datos anónimos y formales, ausentes de sentido. Por estas razones, nos pareció relevante abordar las categorías seleccionadas a través de relatos de vida, de cuya narración se desprenden los contenidos que le otorgan sentido, ya que es en el ámbito de la experiencia personal y de la construcción de la identidad, desde donde se pretende aportar en esta investigación.

Técnica: Grupo focal

Los grupos focales hacen parte de una técnica de recolección de datos que fue de gran utilidad para nuestra investigación, teniendo en cuenta que puede ser aplicada a diferentes áreas, contextos y poblaciones. Esto permitió obtener datos con un nivel de profundidad que no se logra con otras técnicas, además dar respuesta al objetivo de investigación y una aproximación a las

experiencias de los participantes. Referente a su aplicación Escobar, J. y Bonilla-Jimenez, F. retoman la idea de Kitzinger (1995), quien expresa que los grupos focales se usan para que “la gente intercambie ideas, puntos de vista, etc., para estudios de comunicación, para crear mensajes educativos, para tener acceso a conocimientos y actitudes de la gente que no son fáciles de ver en respuestas razonadas o pensadas, entre otros” (p.63).

Técnica: Entrevista grupal

La aplicación de la técnica de la entrevista grupal en las actividades propuestas en la investigación nos permitió conocer, interpretar y analizar los imaginarios sociales sobre las categorías analizadas desde sus historias. Para Denzin y Lincoln citado por Vargas (2012) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas” (p.121). La entrevista es flexible y nos proporcionó como entrevistadoras ahondar en información más detallada y profunda, adaptándola al contexto y las características de los entrevistados, permitiendo reconocer la voz a cada uno de ellos dentro de los grupos focales, construyendo espacios virtuales de respeto, confianza y reflexión, no olvidando que el proceso con los grupos sea interactivo y pedagógico, un espacio en el que no se ofrezca contradicción con los valores simbólicos de los grupos.

A continuación, hacemos una breve descripción de las actividades realizadas con las maestras y maestros participantes, de las cuales resultaron no sólo los insumos de análisis, sino también los elementos para nuestra galería virtual, la cual es el producto final de esta investigación.

Actividades del proyecto

Actividad Número Uno: “Audio-Cartas”

Por medio de un video dramatizado se les dio la bienvenida a los y las participantes a nuestro trabajo investigativo y a la vez una pequeña introducción a las categorías, además dentro del video la narradora explica el proceso de la audio-carta e invita a su participación, mencionando que tiene unos momentos en los cuales se envía, se recibe y se responde una carta de manera anónima a otro participante. El objetivo de esta actividad fue motivar a los y las participantes a contar sus experiencias, pensamiento u opinión acerca de las categorías de análisis de la investigación: clase, discapacidad y género.

Actividad Número Dos: “Galería de Imágenes”

A través de un video se les presentó a los y las participantes nueve fotografías correspondientes a las tres categorías a analizar, con las cuales buscamos visibilizar cómo son los cuerpos de la clase, la discapacidad y el género. A medida que pasaron las diferentes imágenes, los participantes pensaron y expresaron una palabra que relacionaron con cada imagen, ya fuese una emoción, un pensamiento, una opinión, un deseo, una oposición, etc., describieron el sentir que despertó cada una. Las expresiones recopiladas, fueron el insumo con el cual conformamos una nube de palabras en la plataforma *Mentimeter*, lo que permitió contrastar las apreciaciones y las coincidencias más comunes.

Después de observar el video completo, cada participante escogió la imagen que más llamó su atención, teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras: ¿Qué pienso sobre ella? ¿Qué me hace sentir? y la modificó de manera digital o física, con la intención de resaltar o cambiar un rasgo o detalle de esta que le causó impresión o un sentir particular. Desde esta intervención y reflexión a partir de las producciones de los y las participantes y las investigadoras se construyó un collage.

Actividad Número Tres: “Si las Paredes Hablaran”

En esta actividad nos enfocamos en los discursos que circulan y la manera en que se justifican. Dispusimos por medio de un póster, una selección de frases que se usan con frecuencia para hacer referencia sobre el género y la clase. Teniendo en cuenta cada una de las frases, se encaminó la discusión alrededor de las siguientes preguntas orientadoras: ¿Cuándo se usan? ¿Por qué se usan? ¿Quiénes las usan? ¿Qué piensan? ¿Cómo se sienten cuando las escuchan? Sobre esto los y las participantes grabaron un audio corto en el que realizaron una reflexión respecto a las frases en discusión y estos son los insumos para la exposición en la plataforma.

Actividad Número Cuatro: “Canciones que Retumban”

Para esta actividad se abordó lo que nos ha dicho la música sobre la triada clase, discapacidad y género. Para esto, les enviamos a los y las participantes tres canciones (una por categoría), las cuales escucharon y tomaron como base una experiencia, un sentir o una apreciación personal, que les generó la canción y realizaron una instalación artística usando el cuerpo como

medio de expresión artística o elementos que tengan a disposición en sus casas, de esta manera representar esa sensación y capturarla en una fotografía, producto final que hará parte de la sala de exposición correspondiente a la actividad.

Actividad Número Cinco: “Los Cuerpos, Álbumes de Experiencias y Relaciones”

Esta actividad se realizó de manera sincrónica, con encuentros individuales de cada investigadora con sus respectivos participantes. Durante la reunión usamos la plataforma Jamboard, en la cual compartimos con los y las participantes un lienzo con una silueta femenina o masculina, según sea el caso, que fue el producto de esta actividad; en ella ubicaron diferentes símbolos, de acuerdo con las percepciones y/o sentimientos que expresaban, dando respuesta a las siguientes preguntas: ¿Qué siento, percibo o deseo expresar al ver este video, escuchar esta noticia o leer este cuento? Y ¿en qué parte de mi cuerpo deseo ubicarlo? Para diferenciar los diferentes sentimientos que pudieron despertar las situaciones movilizadoras, establecimos un código de colores (amarillo, azul, rojo, verde y morado) que les explicamos a las y los participantes durante el espacio virtual. En esta actividad, a diferencia de las anteriores, no abordamos las categorías de análisis por separado, sino desde la interseccionalidad con la finalidad de que las y los participantes reconocieran como la clase, la discapacidad y el género pueden habitar y transformar la experiencia de vida de los sujetos.

Tintos Parlantes: Espacios Para Charlar Desde Casa

En nuestro trabajo de campo desarrollamos espacios para la conversación y la puesta en común de los productos realizados, a estos los denominamos “Tintos parlantes”. Estos se pensaron y presentaron como un encuentro que se realizaba periódicamente de manera grupal o individual, en el cual se tenían unas preguntas orientadoras que incentivaran la conversación y la reflexión sobre los temas propuestos. El primer encuentro como espacio grupal, tuvo como objetivo el acercamiento con la población y conversar acerca de la experiencia, sentires y aprendizajes de la actividad “*Audio-Cartas*”. Posteriormente, el segundo se realizó en grupo, con el fin de indagar sus pensamientos sobre la segunda actividad “*Galería de imágenes*”, pero a raíz de su extensión la parte correspondiente al collage de intervenciones se pospuso el diálogo para el tercer encuentro que constó de una parte grupal y otra individual, junto con la socialización sobre las expresiones cotidianas que se abordaban en la actividad “*Si las paredes hablaran*”. Como último encuentro

individualizado, desarrollamos un tinto parlante en el cual las y los participantes compartieron el posible impacto y los sentires en la vida cotidiana causados por las distintas producciones presentadas en la actividad “*Canciones que retumban*”.

Exposición artística

Para socializar nuestro trabajo de investigación planteamos una exposición artística, entendida como una exhibición de objetos de interés a una comunidad, pero trasciende el hecho de una muestra visual. Como lo expresa Ochoa, Crespo, Morales y Veselinova (2017) “la exposición es algo más que una muestra, es un medio de comunicación, es un lugar donde se configuran diversos discursos, relacionando el visitante con lo expuesto” (p. 2), es por esto que usamos este medio para visibilizar las diferentes construcciones artísticas producto de las sesiones planeadas, plasmando los imaginarios de los participantes de los grupos focales en torno a la interseccionalidad de clase/discapacidad/género; teniendo en cuenta que las exposiciones artísticas benefician los procesos de construcción de identidad y recuperación del pasado, fomentan la cohesión social brindando experiencias estéticas y de interés. Esta exposición artística la podrás encontrar en el siguiente enlace: <https://www.emaze.com/@AOQWQRILI/galera-proyecto-copy2>

Notas Aclaratorias

1. En este proceso el grupo de investigadoras participó activamente de las actividades, como una manera de generar confianza, motivación y guía para la realización de los distintos productos.
2. Las planeaciones de cada una de estas actividades se encuentran como anexo de este documento.

Población

En la presente investigación vamos a estar en contacto con maestros y maestras, esta elección radica en nuestro interés por indagar sobre los imaginarios sociales que se tienen sobre la interseccionalidad entre clase/discapacidad/género, principalmente en la esfera educativa, pues en esta se evidencian distintas actitudes hacia las categorías mencionadas que influyen en las prácticas y relaciones cotidianas. Es en esta esfera, donde se pueden propiciar acciones de transformación en cada uno de los y las participantes a través de los espacios que se generan desde esta

investigación, con relación a los imaginarios que se tienen hacia las poblaciones que se enuncian desde estas categorías.

Consideramos que es vital abordar estos temas con maestros y maestras, al identificar el ámbito educativo como uno de los espacios más importantes de socialización, en el que convergen variedad de personas con construcciones propias según su edad, clase, género, crianza, entre otros factores influyentes, de allí que, al igual que la familia, son productores y reproductores de imaginarios sociales y prácticas de discriminación, pero también espacios que posibilitan el cambio de estos. Dentro del ámbito educativo, como uno de los campos de acción de nuestra carrera, ubicamos a los maestros y maestras como actores fundamentales por su contacto directo y constante con los y las estudiantes, además del poder que tienen de generar herramientas que aporten a la transformación social.

En nuestro proceso de conformación del grupo de participantes de este proyecto investigativo establecimos un contacto inicial con amigos o conocidos que ejercen la labor docente. De esta búsqueda resultó un grupo de dos maestros y cuatro maestras: Marcus, Tancho, Saba, Natalia, Valentina y Angy Fabiana, a quienes queremos reconocer con los nombres que estos eligieron para mostrarse en este proceso. Estos maestros y maestras cuentan con una diversa experiencia en el contexto educativo, tanto por sus años de ejercicio como por las áreas en las que se desempeñan como el contexto educativo formal y en el informal, estos enfocados en la educación especial, la enseñanza de teatro, música y estimulación temprana.

Consideraciones éticas

Posterior a la conformación del grupo de participantes resaltamos como deber de las investigadoras expresarles mediante un documento nombrado *Consentimiento informado*, el cual se encuentra como anexo al final de este documento, un breve acercamiento al impacto y la importancia de la reflexión sobre los imaginarios sociales, específicamente para este trabajo investigativo los relacionados con la clase, la discapacidad y el género. Además de socializar el objetivo general y estrategias metodológicas de esta investigación, se establecen los acuerdos mínimos por parte tanto de las investigadoras como de los y las participantes, para construir un proceso investigativo participativo y respetuoso de la integridad de quienes están inmersos en él.

Análisis e interpretación de la información

Para acercarnos a la construcción de saber en función de nuestra pregunta investigativa, teniendo como principal insumo las voces de los maestros y maestras durante las actividades realizadas, procedimos a la creación de una matriz de análisis de la información en la cual consignamos los fragmentos del discurso que develaban aspectos importantes sobre los imaginarios sobre las categorías individuales de clase, discapacidad y género, así como de las duplas de la interseccionalidad discapacidad/clase, clase/género, la triada clase/discapacidad/género y por último de manera general la presencia de los imaginarios en los discursos cotidianos.

Cada uno de estos fragmentos fueron considerados unidades de análisis que pasaron a ser contrastados con los aportes de distintos autores y autoras que fueron leídos a lo largo del proceso investigativo, para de esta manera darle fuerza a nuestra interpretación de los hallazgos. Con relación a lo anterior presentamos una muestra del método de análisis reflejado en la matriz realizada.

Tabla 2: Muestra de la matriz de análisis

Actividad	Unidad de Análisis	Participante	Código	Cita	Memo Analítico
<i>Mural parlante</i>	Entonces es como ese interés o esa necesidad social de mirar de la pobreza, de mirada de la pobreza, con que vínculos, con que lo estamos comparando, ¿cuál es esa cultura entonces?	Natalia	Clase	<p>“En nuestra región la pobreza se vincula con la inestabilidad, la informalidad, los bajos salarios y la precariedad de las condiciones de inserción en el mercado de trabajo” (Ziccardi, 2008 como se cita en Di Virgilio, Otero & Boniolo, 2011, p. 1)</p> <p>“hay personas pobres porque hay personas ricas, y la pobreza y el desempoderamiento son, en gran medida, el efecto de las decisiones tomadas por las personas o colectivos privilegiados. Más específicamente se considera que las desigualdades se reproducen en la economía de mercado global, y que en el sistema de mercado aquellos con poder son más capaces de determinar las normas del juego a su favor, y, además, de saltarse esas</p>	Nos llama entonces la reflexión sobre como la pobreza no es un concepto ni una categoría universal, si no que su comprensión puede variar de acuerdo con los contextos. En palabras de Ziccardi (2008, Di Virgilio, Otero & Boniolo, 2011) "en nuestra región la pobreza se vincula con la inestabilidad, la informalidad, los bajos salarios y la precariedad de las condiciones de inserción en el mercado de trabajo (p. 1). Más allá de su concepción también es importante reconocer quienes definen estas interpretaciones, cuáles son los fines y el impacto que tienen estas sobre los grupos sociales categorizados como pobres, sobre esto De la Fuente (2013) menciona que la pobreza y el desempoderamiento son el efecto de las decisiones que toman los colectivos privilegiados, ya que son estos los que determinan las

				mismas normas si es necesario” (De la Fuente, 2013, p. 208)	normas de una economía global que crea las desigualdades que posibilitan la estratificación social.
<i>Tinto parlante dos</i>	Cuando todo esto se empiece a naturalizar más, no vamos a ver un niño Down en la calle y le vamos a querer de la mano pa’ que no se mate porque es un tonto, sino que por el contrario puede tener más percepción de si debe mirar para los lados o no.	Tancho	Discapacidad	"Aunque la autosuficiencia puede ser interpretada como parte de un proyecto de vida o el deseo de ser autosuficiente, lo que me interesa en el presente texto es destacar que la autosuficiencia puede ser entendida como una práctica del capacitismo (Campbell, 2009), es decir, una pretensión y una exigencia que radica en cumplir con una idea de cuerpo y subjetividad" (Vite, 2020, p.14).	Si bien es evidente la intención de valorar las posibles capacidades que puede alcanzar una persona con discapacidad, entra en cuestión si esa expectativa de autosuficiencia llega a vincularse con la idea de capacitismo, ya que la exigencia de la autosuficiencia "actúa como un deber ser no sólo moral, sino también físico-corporal, y hay que recordar que responde también a una lógica económica de productividad" (Vite, 2020, p.15), dejando como inútiles y fracasados a quienes no alcancen estas expectativas.
<i>Tinto parlante dos</i>	Utilizan la palabra «marica», que es la que más más se utiliza para ofender a estas personas.	Natalia	Género	<p>“En cualquier caso, queer y crip son palabras que sorprenden, que contienen humor y cierto autoaprecio, que quieren mostrar la resistencia frente a un odio que internalizamos, es una palabra que ayuda a forjar una postura política.” (Platero & Rosón, 2012, p. 139)</p> <p>“Al ser llamado/a por un nombre injurioso recibo el ser social, y como tengo cierta vinculación inevitable a mi existencia, como existe un cierto narcisismo que se aferra a cualquier término que confiera existencia, ello me lleva a abrazar los términos que me injurian porque me constituyen socialmente. La trayectoria autocolonizadora de ciertas formas de política identitaria es sintomática de esta adhesión paradójica a los apelativos injuriosos. Existe una paradoja adicional, y es que sólo ocupando – siendo ocupado/a por el apelativo injurioso podré resistirme y oponerme a</p>	La palabra Marica tiene su equivalente en inglés que es el término Queer, si bien el uso de estas palabras están principalmente asociadas a los insultos o injurias que surgen del odio y el rechazo que se tiene ante la población sexualmente diversa, específicamente a los hombres homosexuales, personas trans y travestis, también es tomada por los colectivos como una apuesta de resistencia y enunciación política (Platero & Rosón, 2012) y es que como lo menciona Butler (1997 citada en De la Fuente, 2013) "es que sólo ocupando – siendo ocupado/a por el apelativo injurioso podré resistirme y oponerme a él, transformando el poder que me constituye en el poder al que me opongo" (p. 193).

				él, transformando el poder que me constituye en el poder al que me opongo” (Butler, 1997 citada en De la Fuente, 2013, p. 193).	
--	--	--	--	---	--

En el presente apartado realizamos un reconocimiento y reflexión de aspectos que se manifestaron en el discurso de los y las participantes durante la realización de las distintas actividades planeadas, y las expresiones artísticas que tuvieron como fin dar cuenta de los imaginarios de los maestros y las maestras sobre experiencias de interseccionalidad clase/discapacidad/género. En estos discursos provenientes de maestros y maestras se encuentran imaginarios que producen y reproducen relaciones de poder, que como lo menciona Pardo (2012) “afectan sectores poblacionales que, por razones históricas, políticas, económicas o de otro orden, no acceden de manera igualitaria a los recursos simbólicos y materiales propios de la sociedad a la que pertenecen” (p. 46). En el caso de nuestra investigación son poblaciones que han sido afectadas por habitar las categorías clase, discapacidad y género, recordando que algunos y algunas de estas personas que pertenecen a estas poblaciones no vivencian las categorías de manera independiente sino que pueden habitar estas o más categorías de diferenciación que resultarán en mayores situaciones de opresión y discriminación, lo que nos permite hablar de una interseccionalidad.

Como una perspectiva teórica, la interseccionalidad nos posibilita dar cuenta de una “percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros, 2016, p. 2) e identificando cómo la clase, la discapacidad y el género se fundamentan en unas desigualdades establecidas por sistemas de opresión como lo son el capitalismo, el capacitismo y el patriarcado. A continuación, presentamos nuestros hallazgos sobre la interseccionalidad que cobija tanto a las tres categorías antes mencionadas, como sobre las duplas discapacidad/clase y género/clase. Además, quisimos finalizar este apartado con un reconocimiento de los imaginarios en el discurso, los cuales provienen de la sociedad, pero se reflejan y son reconocidos por los participantes.

La interseccionalidad entre la Discapacidad y la Clase

Mediante distintas conversaciones realizadas con los y las participantes, pudimos rescatar algunos imaginarios que dan cuenta de cómo la relación entre discapacidad y clase como categorías identitarias interdependientes, encarnan sistemas de opresión que inciden en la participación social y el ejercicio de los derechos, no sólo de las personas con discapacidad, sino también de sus familias. Uno de los imaginarios que se hizo presente en el discurso de los participantes es la

romantización de las experiencias de vida de las personas con discapacidad, como lo expresa el siguiente fragmento:

“Sabemos que esas personitas pueden lograr desde su saber eso poquito, vamos a echarle esa agüita de amor para que desde lo poquito que pueda hacer, pueda ser feliz y pueda tener una calidad de vida desde lo que puede.” (Tancho, Audio carta 1)

Esta expresión nos permitió dar cuenta de la permanencia de imaginarios sociales provenientes de modelos interpretativos y de atención de la discapacidad anteriores al modelo social y al modelo de vida independiente, los cuales posicionan una imagen de inspiración y superación a la cual se le suman aspectos del modelo capacitista, el cual aboga por la producción de sujetos que cumplan con las mediciones de funcionamiento con relación a la autosuficiencia, competencia, rendimiento, entre otras (Villa y Ortega, 2021). Todo ello promueve un discurso meritocrático que legitima el éxito social a partir de las habilidades de los sujetos, desconociendo las estructuras sociales, económicas y políticas que responsabilizan a los individuos tanto de su superación como de su fracaso y marginación (Brégain, 2021). De esta manera podríamos asociar cómo sobre la vida de la persona con discapacidad recae el ideal de que su calidad de vida dependerá de las acciones que hagan estas para superar su situación.

Asociado con el hallazgo anterior, podemos relacionar cómo la responsabilidad de las personas con discapacidad con su desarrollo social proviene de las dinámicas económicas y políticas que dirigen a la escuela y que transforman la experiencia de las personas con discapacidad que ingresan a contextos educativos formales. Es de esta forma como podemos traer a debate el papel y los fines de la inclusión educativa, puesto que estos espacios funcionan de acuerdo con las lógicas en el sistema educativo, el cual está influenciado por el ideal de ciudadano a formar y las necesidades económicas marcadas por los sistemas de dominación y opresión como el capitalismo, el patriarcado y el capacitismo.

“Creo que me parece bien que estén en las aulas, pero la concepción real del aula es absolutamente industrial” (Marcus, Audio carta 1).

Villa y Ortega (2021) expresan que la presencia de las personas con discapacidad en los espacios educativos “interpela la noción de inteligencia hegemónica, entonces, las escuelas o universidades se constituyen como lugares no habitables, al existir límites en los procesos inclusionistas donde la «culpa» es propia del sujeto naturalizando el sesgo de los currículos” (p. 273). Y es sobre estas construcciones sociales, la inteligencia o los saberes válidos para el desenvolvimiento social, que se cuestiona la presencia de las personas con discapacidad en las aulas pues estos espacios no se libran de los imaginarios que promueven su participación solo con el objetivo de un desarrollo social, ya que se consideran que no adquieren las competencias que le permitirán la inserción al mercado laboral o la permanencia en la educación superior, por lo cual no se establecen verdaderos objetivos educativos que se adecuen a las necesidades de los sujetos y no solo a las dinámicas de producción. Esto nos lo permite ver el siguiente apartado:

“Yo siento que es bueno que ellos estén en el aula, porque creo que socializan con las demás personas, la sociedad. No puede existir una tienda para gente con discapacidad, no, ellos están la sociedad están con nosotros” (Marcus, Audio carta 1)

Por otra parte, pudimos reconocer la incidencia de las desigualdades generadas por la estructura de la clase social en la vida de las personas con discapacidad, logrando identificar cómo estas desigualdades se hacen presentes en el contexto familiar. En respuesta a la experiencia de una participante sobre la presencia de un familiar con discapacidad, nuestro participante expresa:

“Uno como papá sabe que las cosas son complicadas a veces con los niños, pero cuando el niño tiene esta como esta dificultad es 30 veces superior” (Tancho, Respuesta Audio carta)

Esto nos llevó a reflexionar sobre cómo la presencia de la discapacidad en el contexto familiar implica distintas transformaciones para los miembros de la misma, tanto en lo actitudinal como en sus prácticas sociales y económicas debido a la necesidad de cuidado que requieren algunas personas de esta población durante distintos momentos de su ciclo vital (Brégain, 2021), aumentando la carga de cuidado en uno de los miembros del núcleo familiar. Entre las

transformaciones que vivencian las familias se encuentran las actitudinales, enfrentando una crisis que según Nuñez (2003, citado en (Mata y Velázquez, 2015) tiene tres etapas:

Shock, existen interrogantes en los padres; creencias sobre la culpa e incapacidad, así como preocupación, sobreprotección y desconocimiento de las redes de apoyo. La siguiente etapa es la reacción, en esta etapa hay un reconocimiento acompañado de sentimiento de culpa, sobreprotección y agresividad. Buscando nuevos diagnósticos, pero conscientes de sus redes de apoyo. Y por último, la etapa de adaptación donde aún siguen con interrogantes, pero disminuyen los sentimientos de culpa, vergüenza, tristeza, etc. (p. 41)

Estas etapas de duelo por las que transitan las familias de las personas con discapacidad impactan en el aspecto psicológico, pero además pueden derivar en afectaciones al desarrollo de las personas con discapacidad. Como se mencionó anteriormente, asimilar las implicaciones del cuidado conlleva a una transformación de las prácticas sociales y económicas, como el establecimiento del rol del cuidador, sobre el cual hay que resaltar que en su mayoría, son las mujeres quienes asumen las actividades de cuidado, implicando la ausencia en los sistemas productivos y la no remuneración de estas actividades de cuidado, que sumado a los gastos adicionales derivados por el requerimiento de apoyos técnicos, servicios de habilitación y rehabilitación entre otras necesidades, amplían las brechas de desigualdad e impiden la posibilidad de ascenso social.

Jiménez y Huete (2011) afirman que las actividades de cuidado no remuneradas y la ausencia en los sistemas productivos tiene como resultado que las familias de las persona con discapacidad “aparte de tener que hacer frente a gastos adicionales motivados por las situaciones de discapacidad de sus miembros, han de hacerlo con menos recursos de los que dispondrán si la discapacidad no estuviera presente en el hogar” (p. 66). Ante la escasez de servicios gratuitos, responder a los gastos adicionales que implica atender las necesidades particulares de una persona con discapacidad en la familia, depende directamente del nivel de ingresos de la misma y su capacidad presupuestaria. Es así como se puede evidenciar que la desigualdad de oportunidades de acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación se fundamenta en una desigualdad en la distribución de los recursos, que en palabras de (Brégain, 2021) no solo son económicos, sino políticos, culturales y sociales, los cuales "permiten a un individuo cruzar más fácilmente las barreras de la discriminación por motivos de discapacidad” (p. 93), como bien lo menciona la participante en el siguiente apartado:

“Rescatar el hecho de que los padres de Sam tuviesen la posibilidad de acceder a un trabajo, uno creería que eso también le brindó la oportunidad a él de acceder a ciertos centros en pro de su desarrollo” (Angy Fabiana, Los cuerpos álbumes de experiencias y relaciones)

A través de las voces de nuestros y nuestras participantes, en contraste a lo que diversos autores dan cuenta en otras producciones investigativas, se nos posibilita entender aspectos más profundos entre la relación de las categorías clase y discapacidad que se expresan mediante los imaginarios sociales, en los cuales se perciben que la vivencia de la discapacidad casi siempre está ligada a un ideal de superación personal que les permite a las personas con discapacidad tener una mejor posición social o por el contrario, como el imaginario más presente, de que la presencia de la discapacidad supone una situación de pobreza, tanto para la persona que la habita, como para su familia. Esto nos permite evidenciar los intereses de productividad que se ven en distintos espacios de la sociedad y cómo la distribución desigual de los recursos ubica a las personas con discapacidad y a sus familias según la lógica de estas estructuras.

La interseccionalidad entre el Género y la Clase

Los imaginarios sociales de los participantes permiten vislumbrar otra dupla interseccional que abarca experiencias sobre las categorías de género y clase, relacionadas con la presencia de los roles de género marcados por el binarismo y las desigualdades sociales que afectan en su mayoría a las mujeres los espacios de la vida privada y pública, pero que, además, tienen efectos en la vivencia de la masculinidad y dentro de ella, la paternidad. Uno de nuestros primeros hallazgos se expresa a través del siguiente fragmento:

“Cuando la mujer ingresa al mercado laboral y sale del hogar, desgraciadamente queda también, digámoslo así, ligada mentalmente a seguir respondiendo en ese papel que tenía de ama de casa” (Marcus, Tinto parlante 2)

Esto nos recuerda cómo históricamente la mayoría de los grupos sociales organizados han determinado distintos roles para sus miembros de acuerdo con un sistema de relaciones productivas

y reproductivas, estableciendo una división sexual del trabajo en la cual se otorgan distintas actividades económico-sociales con base al binarismo de género (Lagarde, 1996). De esta manera a las mujeres se les asignaron actividades relacionadas con el sostenimiento de la familia y su cuidado que les implicó relegarse a lo privado, mientras que a los hombres les corresponden actividades agrícolas o industriales, lo cual determinaba su participación en la esfera pública. Gracias a las distintas luchas de los colectivos feministas, las mujeres ingresan al mercado laboral, pero esto en lugar de acercarlas a la igualdad de oportunidades, profundizó la desigualdad. Burnet y Santamaría (2016), expresan que:

La presencia de las mujeres en el empleo (ámbito productivo/laboral) se da siempre junto a su presencia en el ámbito doméstico familiar (ámbito reproductivo). Esta perspectiva supone, por un lado, una doble carga de trabajo para las mujeres, que repercute en sus posibilidades de empleo y de carrera profesional; por otro lado, un cambio en la identidad femenina, construida hoy no sólo sobre la base de su protagonismo en el ámbito doméstico-familiar, sino sobre una peculiar conciliación entre lo público y lo privado, entre empleo y trabajo reproductivo (p. 65).

En la expresión que recogemos del participante, es posible identificar la normalización de la delimitación social y cultural del rol de la mujer, refiriéndose a la labor y la responsabilidad del cuidado del hogar como un estado mental que está instalado, por defecto, en el repertorio comportamental de la mujer.

Si bien la definición de las actividades para las cuales la mujer resulta útil es uno de los impactos que genera el machismo, también para los hombres se encuentran arquetipos establecidos, uno de ellos es el ideal de la paternidad, pues dentro de las características que se esperan de ellos podemos encontrar que estos deben demostrar que son capaces "de tener descendencia masculina y de criar, educar y sostener una familia; o sea de lograr una especie de acomodo que confiere prestigio" (Giraldo, 1972, p. 297). Lo cual, junto a otras características, construyen y reproducen unos roles de género que dibujan al padre como un proveedor económico, una figura autoritaria y distante, entre otras. Ejemplo de ello es el siguiente fragmento:

“Tener la compañía de un papá constante, un papá amoroso, un papá que no solamente esté con la plata en la cabeza o con una suposición jerárquica que nos han impuesto, sino

también que se haya puesto también en su rol de papá y cumplir con lo que tiene que hacer”
(Tancho, Respuesta a Audio carta 1)

Ante lo estático de estos imaginarios, las dinámicas cambiantes de la sociedad, las reflexiones y luchas que se dan desde las corrientes feministas y de construcción de otras masculinidades, han abierto paso a una silenciosa pero posible transformación de estos roles y por lo tanto a unas nuevas formas de habitar y asumir la paternidad y la convivencia conyugal, desde la cercanía, el cuidado y el afecto (Bonino, 2003), reconociendo la corresponsabilidad tanto del padre como de la madre en estas actividades diarias de las familias.

A pesar de haber indicios de transformación en los imaginarios referentes a los roles de la mujer y el hombre en la crianza y convivencia en familia, sigue siendo persistente la desigualdad de género a nivel económico, como se evidencia en el siguiente fragmento:

“Yo creo que la clase nos atraviesa por la situación de país, porque si bien uno podría decir que uno no está en una situación o condición de pobreza extrema como si lo están muchas personas, digamos que la gran mayoría de personas si hemos sentido esos limitantes o posibilidades de acceder a ciertos derechos, por ejemplo el hecho de la educación y no solo por el hecho de ser mujer, sino por el hecho de las posibilidades que nos da nuestro país y las posibilidades de no superar la brecha económica” (Angy Fabiana, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

Como lo menciona la participante, el contexto colombiano devela desigualdades estructurales que se agudizan en la mujer, que dependiendo de su situación, queda inmersa en un ciclo continuo que dificulta la ruptura de las brechas socioeconómicas. Como lo dicen Marinho y Quiroz (2018), "las mujeres que tienen niveles más bajos de capital cultural y económico enfrentan una mayor dificultad para ingresar al mercado laboral que aquellas que tienen mayor escolaridad y más ingresos" (p. 41). Estos roles socialmente asignados a la mujer -como reproductora, cuidadora, objeto para la descarga sexual, ser emocional, entre otras características- se presentan como un inconveniente al limitar los espacios físicos y temporales en los que las mujeres podrían formarse o laborar; en palabras más sencillas, sin formación no hay una adecuada remuneración y esto desencadena en una escasez de recursos, afectando también a su descendencia, ya que la mujer no

logra garantizar el capital cultural y económico que mejore las condiciones de desarrollo de sus hijas o hijos.

De acuerdo con los imaginarios de maestras y maestros alrededor de la intersección de las categorías género/clase, podemos concluir que se reconocen cómo los roles socialmente construidos, establecidos, y que permanecen en la medida que no se toman acciones para desligarlos de nuestro pensar y actuar implican desigualdades generadas según las condiciones socioeconómicas de las personas. Por otro lado, identificamos que hace falta visibilizar las diferentes estructuras de poder responsables de reproducir y mantener estas desigualdades, ya que la responsabilidad de conservación o ruptura de las desigualdades recae en el individuo y si bien la acción individual es necesaria para la transformación, la acción colectiva puede tener más potencia.

La interseccionalidad entre la Clase, la Discapacidad y el Género

La mirada desde el enfoque interseccional sobre las experiencias de dominación exclusión y discriminación que viven los sujetos en cuanto a su identificación con categorías como la clase, la discapacidad, el género, entre otras, es una perspectiva reciente que empieza a tomar fuerza en espacios académicos, pero que aún sigue siendo desconocida para algunos y algunas profesionales de las ciencias humanas, como los y las docentes. Es por esto que nos llama la atención la reflexión sobre la manera en la cual las participantes ven la construcción de la identidad de los sujetos y su reconocimiento social, así como las consecuencias que tiene la presencia de la interseccionalidad de estas categorías en la vida de las poblaciones.

“Que nos estemos pensando la interseccionalidad en la discapacidad es un llamado de atención, como: “Venga, estamos pensando a las personas solo desde un punto de vista”, se nos olvidan esas distintas dimensiones que nos conforman. Porque hoy en día tenemos que pensar qué desventajas, ventajas, limitantes o no de una persona cuando comparte diferentes situaciones en su día a día.” (Angy Fabiana, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

Esto da cuenta de es un grado de consciencia que identifica cómo la mirada hacia las personas siempre ha sido generalizada en su vivencia en un grupo social determinado, sin embargo, se hace un llamado al entendimiento que la clase, la discapacidad y el género no pueden verse de

manera separadas en los sujetos, sino que "son imposibles de separar en la vida cotidiana porque se viven simultáneamente en el nivel personal" (Rothman, 2005 como se cita en Marinho y Quiroz, 2018; p. 21) y que su presencia puede profundizar las desventajas sociales a las cuales se enfrentan.

Por esto pensar la presencia de las categorías clase, discapacidad y género en la vida e identidad de las personas implica darse cuenta de la complejidad en la construcción de estas, desde los sistemas que las establecen y cómo las sociedades las adoptan para diferenciar a las poblaciones y las consecuencias que tienen sus usos, como lo menciona la participante en el siguiente fragmento:

“Soy muy consciente de que muchas de estas categorías en serio son muy complejas y pueden tener muchas particularidades en las formas de vida de las personas” (Valentina, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

Este reconocimiento se posibilita desde un enfoque interseccional, en el que cada una de las categorías identitarias de los sujetos no sean miradas desde una homogeneidad (Pérez, 2017), ni sean invisibilizadas cuando convergen en un sujeto, sino que en ellas se puedan identificar las desigualdades que derivan en “experiencias de exclusión, de subordinación y de opresión que atraviesan los sujetos” (Busquier, 2018, p. 4). Para de esta forma, como señala (Calcavante, 2018), y comprender los contextos y factores que establecen estas desventajas.

Estas experiencias que viven los sujetos de acuerdo con la pertenencia a un grupo social, a un territorio o una cultura provienen de las desigualdades estructurales que establecen una “Cultura del privilegio”, que en palabras de Marinho y Quiroz (2018) es la negación de la vivencia del otro al haber privilegios “relacionados con factores adscriptivos y semiadscriptivos que condicionan estos privilegios, y que serían los mismos ejes que profundizan la desigualdad: el género, la pertenencia a un pueblo indígena, la clase, el territorio, la cultura y el origen” (p. 18), esto se puede ver reflejado en la expresión de la participante en el siguiente apartado:

“Entonces cuando la gente se estigmatiza, se señala desde una sociedad como: usted es menor porque vive en cierto sitio; porque viene de tal cultura; porque hace parte de este grupo.” (Natalia, Si las paredes hablaran)

Pero ya que estos ejes no se presentan de manera individual en una persona, la cultura de privilegio puede desencadenar actos de discriminación interseccional, ya que cuando se presentan dos o más causas de discriminación determinan consecuencias más intensas y específicas que si se observaran por separado la posición de los sujetos desde sus identidades (Cavalcante, 2018).

Por otra parte, la identificación de los seres humanos ante estas categorías implica procesos de reconocimiento, en los que nombrarse y ser nombrados desde las múltiples categorías que pueden constituir la identidad de los seres humanos, permite que se nos confiera la existencia del ser social (De la Fuente, 2013). De esta manera, no se ocupa un solo lugar en el mundo respecto a las estructuras sociales establecidas pues, como lo menciona De la Fuente (2013), “en la vida real distintas formas de poder aparecen entrelazadas y son necesarias para la vida social, y para la transformación política” (p. 206). Esto se puede identificar en el siguiente fragmento:

“Un docente me decía: «yo tengo discapacidad, soy hombre docente, negro y enciman gay». O sea, para los demás tenía que ser una condición o preocuparse por ese condicionante, para él hay mucha gente que lo rechaza que se siente aún intimidada. Ellos no entienden cómo es ese proceso, esos cambios, sino que simplemente lo dicen y los denigran” (Natalia, Tinto parlante 2)

Cuando la sociedad no comprende las implicaciones que tienen la clase, la discapacidad, el género, entre otras, en la vida de los sujetos, trae consigo un desconocimiento de cómo los mismos se enfrentan a prejuicios y actitudes negativas derivadas de una discriminación interseccional y una profundización de las desigualdades sociales ya que las acciones que se establecen no tienen la suficiente fuerza para transformar esas realidades.

Estos enfrentamientos no sólo se dan ante experiencias de exclusión y discriminación, sino que también lo hacen expresiones cotidianas que reflejan la producción y reproducción de imaginarios sociales sobre las personas que se ven atravesadas por la interseccionalidad de la clase, la discapacidad y el género, por lo cual no se le debe restar importancia ni ser miradas superficialmente ya que estas hacen parte de los discursos de poder, en los que se contribuye y se incrementa el “desequilibrio en la igualdad social, y por consiguiente a la reproducción de la desigualdad social” (Van Dijk, 1999, p. 32).

“Comentarios tipo: «Tras de negro, marica» aunque aquí no hay esa cuestión de la discapacidad, si es el hecho de cómo se mira socialmente este tipo de condiciones, de categorías que uno habita. Como que no se ve como algo común, incluso natural del ser humano, sino que es algo digno de señalamiento, como «Ay juemadre, entre más tenga un sujeto es más de malas»” (Angy Fabiana, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

En un análisis detallado de distintas expresiones se pueden reconocer múltiples formas de dominación, discriminación y exclusión. Lo cual, genera desde el discurso, las prácticas y la interacción social, una victimización de los sujetos que habitan estas categorías, afectando el acceso de manera igualitaria a "los recursos simbólicos y materiales propios de la sociedad a la que pertenecen" (Pardo. 2012, p. 46).

La experiencia de una persona que se enfrenta a las categorías de clase, discapacidad y género puede variar cuando tiene un privilegio en una de ellas, transformándola en una identidad que tiene ventajas respecto a otras (Pérez, 2017). Sin embargo, en el imaginario social se manifiesta que la presencia de cualidades como la voluntad, el amor o la superación marcan una diferencia en la vida de los sujetos, como se expresa a continuación:

“Si estamos vibrando desde el amor, podemos lograr un montón de cosas. Incluso, ya sea alguien que esté en situación de discapacidad, ya sea un homosexual, ya sea un negro... sí estamos hablando de lo que sea, cualquier cosa puede sobrevivir y puede estar bien simplemente si tenemos amor y esto aplica para cualquier ser vivo” (Tancho, Tinto parlante uno)

Esto evidencia un desconocimiento de las estructuras de poder, dominación y opresión que en la construcción de los imaginarios orientan las ideas, las prácticas, las instituciones y las relaciones sociales, poniendo sobre los sujetos habitados por distintas categorías identitarias que han sido foco de discriminación y exclusión de la sociedad, determinados modelos productivos que favorecerán el progreso de la sociedad (Maldonado, 2020). Pone, por tanto, en la acción individual de los sujetos la transformación de sus realidades en función de los modelos capitalistas, capacitistas y sexistas.

Al preguntar a los y las participantes sobre la experiencia de la interseccionalidad de clase/discapacidad/género, resaltan cómo la variación de la vivencia de estas categorías hace diferencia en las experiencias de vida de una persona. Respecto a esto, Vite (2020) se cuestiona esta creencia en la cual "porque alguien que tiene ciertos privilegios ya tiene resuelto el mundo, no tiene que pasar por esos problemas como el de invertir tiempo en que reconozcan su existencia concreta, visibilizar las estructuras que le precarizan y contrarrestarlas" (p. 21). De esta manera podemos retomar lo expresado por dos participantes, quienes mencionan cómo la clase social hace la diferencia en la vida de las personas, identificando que las posiciones favorecidas o desfavorecidas que habitan a los sujetos se deben a la correspondencia de capital económico, cultural y social (Bourdieu, 1984; Otero y Malleo, 2018, p.9) de las personas y de sus familias.

“No es lo mismo ser discapacitado pobre a ser discapacitado con recursos, no solo eso, mira que es discapacitado, un asunto por el que lo pueden señalar sino que pude ser discapacitado y puede ser gay, ser gay sin discapacidad en un barrio pobre es un asunto totalmente peligroso, no es lo mismo, está en mucho más situación de riesgo un homosexual o una mujer negra en un barrio pobre, la situación es muy difícil, en cambio este muchacho es lo que es por su familia, por los recursos, por el estatus, por la clase social.” (Marcus, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

Sabemos que la consecuencias de las imbricaciones de sistemas de poder como el capitalismo, el capacitismo y el patriarcado sobre la vida de los seres humanos son los actos de exclusión, discriminación y opresión que se pueden ver manifestados a través de los imaginarios sociales, como también de los estereotipos que según Mackie (1973, citado en González, 1999), son aquellas "creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (...) y sobre las que hay un acuerdo básico" (p. 79), estas pueden ser tanto negativas como positivas.

“Yo creo que es como si tuviesen que hacer otras luchas, o luchas más constantes en su día a día. Es como si cargaran con más estereotipos, entonces en esa misma medida tengo que tener mayores posibilidades de cuestionar y de reivindicar.” (Angy Fabiana, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

Según el fragmento de la participante, los estereotipos a los que se enfrentan estas poblaciones son en su mayoría negativos y suponen un señalamiento que los perjudica, sin embargo, como se resalta en la expresión citada, estas creencias pueden ser un punto de partida para la identificación social o la conciencia de un grupo social convirtiéndose en un espacio de reconocimiento, recuperación y transformación de las identidades desde la movilización política (Hernández, 2003; Medina 2014). Y es por esto que se hace necesario un enfoque interseccional que le permita a los sujetos identificar las desigualdades sociales que provienen de la encrucijada de los sistemas jerárquicos, entendiendo sus orígenes y complejidades, para de esta manera entender la experiencia propia y la práctica social, convirtiéndose en un lugar para "la resistencia, la revuelta y la emergencia de nuevos sujetos políticos" (Viveros, 2016, p. 14).

Los imaginarios sociales y el discurso

Finalmente, a lo largo de las actividades realizadas, encontramos en los aportes de las y los participantes comentarios que pueden analizarse desde el concepto de imaginario social y otros alusivos a la propagación, normalización y arraigo cultural de los discursos que legitiman las desigualdades sociales que experimentan las personas que encarnan categorías como discapacidad, clase, género, entre otras.

“La incomodidad, en este caso, ¿cierto? cuando es desde la opinión y desde la crítica que uno hace, es pura, llamémoslo desde la ignorancia y llamémoslo esquemas mentales fijados con acero” (Tancho, Tinto parlante uno)

Pintos (2014 citado en Pérez, 2017) reconoce los imaginarios sociales como "esquemas contruidos socialmente, que orientan nuestra percepción, permiten nuestra explicación y hacen posible nuestra intervención en lo que en diferentes sistemas sociales sea tenido como realidad" (p.11). De esta manera, habrán imaginarios que deriven en sentimientos positivos, pero también imaginarios que implican actitudes de rechazo o incomodidad ante distintos grupos sociales, generando prácticas de exclusión o discriminación que se manifiestan en el establecimiento de desigualdades de derechos en virtud de prácticas sociales, culturales y prejuicios históricos excluyentes (Cavalcante, 2018).

Los sistemas de opresión como el capitalismo, el capacitismo y el machismo instauran distintas conductas y prácticas que tienen como fin invisibilizar y silenciar a quienes han construido su identidad en oposición a estas estructuras de poder, pero además como lo menciona Platero y Rosón (2012) lo “diferente, proscrito, aberrante y anómalo” (p. 130) constituye el punto de referencia para demarcar un orden social que separa “lo normal de lo amenazante por su diferencia” (p. 129). Dentro de estos sistemas de opresión se encuentran los medios de comunicación como herramientas que difunden esas imágenes y conductas deseables, “normales” y “correctas”, como lo expresa una de las participantes:

“El poder de los medios de comunicación que también dan cuenta de la responsabilidad social que se tiene. A veces solo una valla publicitaria, solo una imagen que salga, solo una frase que se enuncie, la manera del encabezado o el titular que sale a la luz pública da mucho y refleja mucho lo que socialmente hemos construido y que se ha tumbado” (Angy Fabiana, Los cuerpos, álbumes de relaciones y experiencias)

Es así como la expresión de identidades que no encajan en estos estándares deseables y homogéneos de clase, capacidad, género, entre otras categorías, terminan siendo disruptoras e incómodas de observar; si el imaginario social tuviese voz, diría, en palabras de uno de los participantes *“¡Precaución! no mirar a la gente que se expresa como a eso”* (Tancho, Tinto parlante dos).

Los imaginarios además de ser expresados en acciones se manifiestan a través del lenguaje, el cual es reconocido históricamente, y dentro de este la lengua, como la materialización del pensamiento, en ese sentido, como lo dice el filósofo Steiner, “lo que no se nombra no existe” (s.f), por lo que el contenido simbólico de la música no puede pasar como un elemento desapercibido o irrelevante en la construcción y difusión de los imaginarios sociales. En relación con esto recogemos el siguiente fragmento de uno de los participantes:

“Si bien son la expresión de una cultura pues con el pasar de los años la misma cultura y las mismas nuevas generaciones se encargan de superar esos imaginarios al punto de que la letra uno no siente, pasa desapercibida lo nociva que es y uno puede mirar jocosamente

y dejarlo como una letra que hace parte de la canción, pero que no hace parte del imaginario, que no hace parte de la vida de uno” (Marcus, Canciones que retumban)

Confiarle la transformación de los imaginarios sociales a las nuevas generaciones muestra una evasión de la responsabilidad en esos actos de construcción y propagación por parte de los adultos, además, esta transformación requiere de una consciencia y mirada críticas, que no surgen en un transitar sin precedentes discursivos. Por otro lado, otra participante menciona cómo esas nuevas generaciones adquieren y utilizan las mismas expresiones que escuchan en la música,

“La gente empieza a utilizar ese mismo lenguaje o esas mismas palabras o esas mismas cosas ofensivas o lo toman como charla, pero, es verdad, todo eso se utiliza, lo utilizan ya como un lenguaje propio” (Naty, Tinto parlante tres)

Estos dos aportes generan un contraste, en vista de que el imaginario social puede “convertirse en un proceso de repetición ciego desde el momento en que silencia las condiciones trascendentales de las que procede” (Sánchez, 2011, p. 25), este proceso de repetición instala y arraiga los imaginarios sociales, lo que reafirma la idea de que todas las generaciones tienen responsabilidad en la reconfiguración de los mismos.

Las canciones presentadas en la actividad Canciones que retumban le permitieron a los participantes relacionar sus imaginarios con ellas, además de identificar o cuestionar elementos relacionados con el género, la discapacidad y la clase, como podemos ver en los siguientes fragmentos:

“La canción del baile de los que sobran me lleva a pensar como los mismos elementos, las mismas personas, los mismos seres, en una misma situación y en un mismo contexto, cómo pueden estar en la situación de privilegio tan, tan distante una de la otra” (Tancho, Canciones que retumban)

“La canción “Como yo” me llevaba a corroborar lo que siempre he opinado y es que nadie tiene discapacidades y lo reitero con esta instalación” (Tancho, Canciones que retumban)

“Yo veo más la canción como la expresión de ese machismo no como el reforzamiento del machismo, quizás el hecho de que en esa época no se indigne ni lo analice es el ejemplo de eso, uno debería por lo menos cuestionarse” (Marcus, Tinto parlante tres)

En otros aspectos de la música, algunos de los y las participantes lograron reconocer elementos que atentan contra la mujer en géneros musicales como la balada y la salsa, como se evidencia en el siguiente fragmento:

“Hay muchas canciones de salsa que son impresionantes, pero no sólo las canciones de salsa, sino que hay otro número de canciones que son demasiado agresivas” (Saba, Tinto parlante tres)

Encontramos un discurso prevalente alrededor del reguetón como el género más lascivo y violento, aun así, cuenta con gran acogida a pesar de que se reconoce que en sus discursos los "problemas como el género [...] se perpetúan y reproducen en el escenario de los medios de comunicación" (Pardo, 2012, p. 45).

“El reguetón es el que ahora toma más fuerza, [...] hay gente de tanto escuchar o ser obsesivos con un tema o ser obsesivos con un artista, se convierten en eso y pasan los límites de lo que está diciendo a lo que están haciendo” (Naty, Tinto parlante tres)

La latencia en la crítica hacia el reguetón devela que la capacidad de cuestionamiento no trasciende el imaginario colectivo predominante, por lo que otros géneros, incluso de mayor antigüedad, no son tocados por la crítica. Citando a Pardo (2012), “es en los discursos donde se producen, reproducen y estabilizan los saberes sociales en los que se expresan ideas, creencias, normas y valores, los cuales sirven al proceso de orientar la acción humana” (p. 44). Aún con toda esta carga simbólica, la música, como elemento portador de discurso, pasa inadvertida al ser vista como fuente de entretenimiento y no como la expresión social y cultural que es, esto se manifiesta en el siguiente aporte de uno de los participantes:

“Yo creo que si esa canción fuera tan influyente en la cultura, pues la cultura no cambia y mirá que yo creo que si hay cambios y que uno puede decir “ve, que letra tan loca, pero yo no me identifico”, me puedo disfrutar la canción sin incomodidad, sin dejarme llevar por la extrema incomodidad que produce la letra pues la escucho en diciembre y no digo “no, no bailemos esto, quitémoslo” (Marcus, Tinto parlante tres)

Esos discursos que generan incomodidad, pero aun así prefieren ser ignorados dan cuenta del poder de normalización que puede tener la música y la poca voluntad por parte de los sujetos en la transformación de los imaginarios sociales, evitando ser extremistas al tomar posición crítica del lenguaje que se encuentra en la música.

La industria cultural y dentro de ella la música, se convierte en uno de los principales medios en los que se configuran, reproducen y difunden los imaginarios sociales (Pérez, 2017); como lo menciona el participante:

“Es música de diciembre, o sea yo recuerdo bailar con los tíos, es una letra macabra pero que está relacionada directamente con una época de unión familiar, festividad hasta de religiosidad” (Marcus, Tinto parlante tres)

Algunos géneros musicales adquieren un tinte tradicional según la época en que se suelen escuchar, sobre todo en épocas de eventos familiares. Esto lleva a cuestionarnos la insistencia de mantener la tradición por encima de cuestionar la carga simbólica que tienen las canciones que acompañan los momentos de celebración, aun cuando se reconoce la carga "macabra" en la letra de estas canciones, las cuales expresan diferentes imaginarios sociales que producen y reproducen "relaciones de poder que afectan sectores poblacionales que, por razones históricas, políticas, económicas o de otro orden, no acceden de manera igualitaria a los recursos simbólicos y materiales propios de la sociedad a la que pertenecen" (Pardo, 2012, p. 46).

“Me causa mucha impresión que los adultos, que somos conscientes y escuchamos lo que dice, el contenido y lo que significa, porque es muy explícito el significado de cada canción, que esté puesto en fiestas infantiles, en fiestas infantiles ya no ponen música infantil, sino que ponen reguetón, entonces en la fiesta infantil normalita, escuchar que en la canción

dicen: “vente adentro y si me preñas lo aborto”, me parece horrible y que para las familias y que las fiestas sea eso visto como paisaje normal” (Tancho, Tinto parlante tres)

Evidenciamos cómo la actividad *Canciones que retumban* dio lugar a que los y las participantes hicieran reflexión, visibilización y cuestionamiento a los discursos transmitidos desde la música, que surgen desde la normalización de prácticas de opresión sobre las mujeres, abriendo la posibilidad a la resignificación y transformación de estos imaginarios sociales transmitidos (Aracena, 2010; Cegarra, 2012).

Finalmente, algunos aportes de las maestras y los maestros refieren que las diferentes expresiones artísticas que se utilizaron a lo largo del proceso permitieron plasmar no solo su pensar y sentir, sino su deseo de transformar las condiciones de desigualdad, discriminación y violencia presentes en la sociedad a partir de la consciencia individual,

“Uno está permeado de muchas cosas de lo que vive y termina plasmándolo en un momento en el que tiene la posibilidad de hacerlo” (Tancho, Tinto parlante dos)

“Cuando intervenimos las imágenes, esparciendo lo que hemos vivido, [...] finalmente queremos como un mundo mejor para todos, tratamos como de ayudar con las cargas del otro cada uno como desde su mirada, es una mirada compasiva” (Saba, Tinto parlante dos)

En ese sentido, reafirmamos la pertinencia del análisis crítico del discurso dentro de este trabajo de investigación ya que da la posibilidad de "dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad sociales" (Van Dijk, 1999, p. 24), y a su vez el uso de la imagen, la música y la palabra como portadores del discurso a analizar. En este caminar investigativo cada biografía y cada narración puso de manifiesto la complejidad, al tiempo que presentó el modo como cada sujeto construye y elabora su propia vida en escenarios particulares. Experiencia y contexto, desde esta perspectiva, son dos modos de mirar una misma realidad, ya que son totalmente indisolubles. (Rivas, 2012, p. 84).

Conclusiones y recomendaciones

Al inicio del proceso de construcción de este proyecto investigativo nos acercamos desde la teoría a los conceptos de clase, discapacidad y género, esto con el fin de profundizar en la génesis, características e implicaciones en la vida de las poblaciones que se identifican en cada una de estas, sin embargo notamos diferencias en la vida de algunos sujetos y allí fue cuando surgió el enfoque interseccional, como una perspectiva de análisis que nos permitió entender las diferencias en las vivencias de las personas que no sólo habitan una de estas categorías, sino que se ven atravesadas por dos y tres de las mencionadas, e incluso otras que no son abordadas dentro de nuestro trabajo de grado. Nuestras voces sobre esta discusión necesitaron reconocer estas realidades desde otras voces, las de los maestros y maestras ya que en ellas podríamos dar cuenta de cómo hay imaginarios que permanecen y otros que no son reconocidos que manifiestan estas relaciones de poder desde la desigualdad. Finalizando nuestro proceso investigativo quisiéramos dar cuenta de algunas conclusiones que nos surgen desde aquellos imaginarios expresados por los y las participantes, así como de la pertinencia del estudio de la interseccionalidad.

En el desarrollo del trabajo de campo y de análisis de esta investigación, nos encontramos con la visión fragmentada de los y las participantes respecto a la interseccionalidad, puesto que fue evidente la dificultad para visibilizar las experiencias de vida de personas que habitan dos o más categorías sociales, dando como resultado en su mayoría imaginarios correspondientes a la vivencia de cada categoría por separado. Esto nos llevó a pensar en cómo esta experiencia investigativa con maestras y maestros refleja una problemática social, pues así como se interpreta de manera segmentada la vida de los sujetos, esto conllevaría a un desconocimiento de las múltiples formas de opresión, discriminación y exclusión a la que se ven enfrentados, suponiendo además el establecimiento de políticas públicas que se enfocan en la solución de las necesidades propias de las poblaciones y no responden a la realidad de las particularidades de las experiencias que se complejizan ante la presencia de otros sistemas de dominación.

El reconocimiento y cuestionamiento de los imaginarios sociales que permean a los y las participantes fue posible mediante la realización de las actividades, en las cuales se plasmaron palabras, imágenes, discursos propios y ajenos, que los comprometían a plantear un argumento en el que desentrañaban los conflictos que suscitaban. Fue una manera de presentarles la forma en cómo la sociedad tiene establecidos unos imaginarios comunes que afectan a las poblaciones,

condicionando una manera de ver y actuar hacia las mismas, por lo cual esos imaginarios sociales no son inofensivos (tampoco neutros) para la vida de los sujetos.

A pesar de que mediante nuestro trabajo de grado no se alcanzó por parte de los y las participantes a visibilizar de manera amplia los imaginarios alrededor de la interseccionalidad clase/discapacidad/género, iniciamos un proceso de reconocimiento que les permitió al final del proceso acercarse más a este concepto y sus implicaciones en el desarrollo social, económico, cultural y político de las personas que se ven atravesadas por dichas categorías. Esto nos lleva a construir unas conclusiones respecto a las categorías de análisis identificadas posterior a la interpretación de las expresiones de los y las participantes contrastadas con distintos autores. Como primer categoría presentada tenemos la dupla que aborda la interseccionalidad discapacidad y clase, en la cual se permitió identificar imaginarios que abogan por la superación personal de los sujetos con discapacidad a través de la meritocracia, desconociendo factores como la posición social que ocupan sus familias y el capital económico, cultural y social de estas, que facilitan o interfieren en los procesos de habilitación, rehabilitación, adquisición de autonomía e independencia; así como se obvian sistemas como el capitalismo y el capacitismo, que desde los ideales de productividad instaurados en los cuerpos agudizan las discriminaciones que vivencia la población.

Nuestro segundo apartado de análisis se concentra en la intersección de las categorías género y clase, sobre de la cual pudimos concluir cómo la vivencia del género ha estado marcada por la división sexual del trabajo que ha permanecido en la cultura occidental generando una brecha económica entre hombres y mujeres, pero que además, ha definido lugares y acciones de participación diferenciadas, complejizando la vida de la mujer en el ámbito laboral y familiar, y por su parte a los hombre se les ha alejado de los roles de cuidado, descargando en las mujeres las obligaciones del hogar, y asignado una posición más baja en la escala social.

Habiendo interpretado las duplas que se presentaron con mayor fuerza en nuestro trabajo de campo, nuestro tercer análisis se enfocó en la interpretación de la interseccionalidad clase/discapacidad/género, la cual nos generó mayor expectativa y se hace presente en nuestra pregunta de investigación. Sobre esta pudimos reconocer que la mirada que posa sobre las personas que se ven atravesadas por las implicaciones de estas categorías se da de manera fragmentada, ignorando cómo desde los distintos sistemas de opresión y dominación se agudizan las acciones de discriminación y exclusión, sin embargo, los y las participantes pudieron identificar la complejidad

de las desventajas que se instalan de acuerdo con unos privilegios según la pertenencia a un grupo poblacional. Los y las participantes además de reconocer estas complejidades descubren cómo las personas que se observan bajo estas categorías tienen la posibilidad de nombrarse y desarrollar transformaciones políticas que reduzcan las desigualdades sociales que les afectan.

Como último apartado de análisis, quisimos traer a la discusión las voces de maestros y maestras participantes que nos hablaron del alcance de los imaginarios sociales y su presencia en los discursos cotidianos, los cuales se ven reflejados en las distintas acciones de opresión, discriminación y exclusión a las que se ven sometidas los sujetos, prestando atención al papel de los medios de comunicación, que con la ayuda de productos audiovisuales y el lenguaje aportan a la producción, reproducción y difusión de los imaginarios sociales.

El haber utilizado el arte como posibilidad de conversación permitió generar espacios cálidos y cercanos, en los que los discursos se develaron a través de la palabra, la imagen y la música, mostrando que las artes son portadoras de discursos y a su vez, de imaginarios sociales. Al enfocarnos en el discurso, como insumo a analizar se hizo evidente en los participantes la falta de consciencia sobre los imaginarios que les atraviesan, los cuales a pesar de mostrar indicios de una intención de cambio quedan en contradicción a medida que se tejen conversaciones.

Según los hallazgos presentados nos permitimos reflexionar sobre la pertinencia de nuestra investigación en el ámbito educativo y académico. Es en esta parte que podemos confirmar el valor de la voz y presencia de maestros y maestras, quienes mediante la identificación de los imaginarios sociales sobre la interseccionalidad clase/discapacidad/género, visibilizaron las distintas realidades que tenemos como país ante las experiencias de dominación, exclusión y discriminación que sufren aquellas personas que están habitadas por múltiples categorías identitarias que suponen una desigualdad. Así mismo, acercarlos a estas reflexiones y cuestionamientos de las estructuras de poder abre paso a la transformación de la mirada y posteriormente de la acción educativa, puesto que cuando maestras y maestros cambian la manera de ver las realidades sociales de sus estudiantes, pueden iniciar procesos de concientización y transformación política personal y colectiva.

Por otra parte, rescatamos la importancia en el ámbito académico y en nuestra formación como maestras, el abordaje de los distintos estudios realizados sobre la clase, la discapacidad, el género y la perspectiva analítica interseccional, ya que generan una apertura a la comprensión de las experiencias de vida de las personas con las cuales compartimos espacios formativos y aviva el

sentir de necesidad de transformación desde la acción pedagógica, el currículo y las políticas públicas para apostarle a la disminución de las brechas de desigualdad, transitando de la lucha individual hacia una lucha colectiva.

Para finalizar, es indispensable mencionar cómo este trabajo investigativo nos atravesó como seres humanos y futuras maestras. Primero, el sortear este proceso en tiempos de pandemia por el COVID-19, fue un reto tanto práctico como mental, el desafío a las formas y espacios habituales de hacer investigación en educación y el choque de la realidad con las expectativas que construimos a lo largo de la carrera en torno a este momento cúspide, nos mostró las posibilidades que tenemos para construir nuevos saberes y lo adaptables que podemos -y necesitamos- ser. Por otra parte, lo abordado nos llevó a identificar y cuestionar los imaginarios que hemos aceptado como propios y esta mirada consciente y crítica es una semilla a sembrar en otros espacios que habitemos.

Referencias

- Acosta, M., Pérez, Z., Meizoso, N. y Borges, A. (2015). Sexualidad y discapacidad: Enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26(3), 273-279. <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v26n3/rci07315.pdf>
- APROVIPDES El Salvador. Información. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 7 de septiembre de 2020 de <https://www.facebook.com/aprovipdes/>
- Arango, S., Arroyave, J. y Botero, L. (2016). Discursos y representaciones colectivas sobre la pobreza de las Mujeres jefas de hogar de las Comunas 1 y 3 de la Ciudad de Medellín [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia].
- Aracena, T. (2015). Implicaciones del marco teórico de lo imaginario en la Psicología Social. *Saúde Soc. São Paulo*, 24(1), 189-203.
- Asociativa de la Federación LUNA Andalucía. Información. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 7 de septiembre de 2020 de https://es-la.facebook.com/pg/FederacionLUNAAndalucia/about/?ref=page_internal
- Baquero, J. (2017). Desigualdades superpuestas, capas de desigualdad e interseccionalidad: consideraciones analíticas y aplicación al caso colombiano. *Análisis político* (89), 59-75.
- Bolaños, N. (2018). Las concepciones de género en la educación desde las interacciones profesor-estudiante. [Magíster en Educación, Universidad de los Andes].
- Bolívar, A., Domingo, J., y Fernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología. Madrid: La Muralla.
- Bonino, L. (2003). Las nuevas paternidades. *Cuadernos de trabajo social*, 16 (1), 171-182.
- Brégain, G. (2021). ¿Quién es el sujeto en la discapacidad? El punto de vista de un historiador de la época contemporánea. En CLACSO (Ed.), ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades, (pp. 71-100). CLACSO.
- Brunet, I., y Santamaría, C. (2016). La economía feminista y la división sexual del trabajo. *Culturales*, 4(1), 61-86. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v4n1/2448-539X-cultural-4-01-00061>.
- Busquier, L. (20218). ¿Interseccionalidad en América Latina y el Caribe?. *Con X, Universidad Nacional de La Plata, Argentina*, 4.

- Cavalcante, A. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal Of Feminist, Gender And Women Studies*, (7), 15-25.
- Castro, J., Martínez, E., González, D. y Fernández, E. (2018) La sexualidad de las personas con diversidad funcional: una revisión bibliográfica. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 34(87), 747-769. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23896>
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta Moebio* (43), 1-13.
- Cerquera, O., Arias, C. y Prada, J. (2020). La brecha salarial por género en Colombia y en el Departamento de Caldas. *Ánfora: Revista científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 27(48), 117-139. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7314126>
- Cirullo, V., Fernández, I., García, G. y Montaña, E. (14-16 de septiembre de 2016) Sexualidad y discapacidad... ¿Un tema tabú? (Ponencia). XV Jornadas de Investigación: El oficio del investigador en Ciencias Sociales, Montevideo, Uruguay. <https://bit.ly/3we4YOm>
- Colectiva Mujeres Diversas. *Información*. [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 7 de septiembre de 2020 de <https://www.facebook.com/ColectivaMujeresDiversas/>
- De la Fuente, M. (2013). Poder y feminismo: Elementos para una teoría política. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Del Pino, A. (2019). Queer/cuir/crip. *Anclajes*, 23(3), 1-9.
- Di Virgilio, M. et al. (2011). Pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. CLACSO.
- Escobar, J. y Bonilla-Jimenez, F. (s.f.). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*, 9(1). Pp. 51-67.
- Estrada, J. y Castro, T. (2016). Imaginarios sociales de género en interseccionalidad sexo/etnia/clase: el caso de los maestros y maestras en formación de la Universidad de Antioquia. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 10(2), 102-117. <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1804>
- Ferrante, C. (2014). Mendicidad y discapacidad en la Ciudad de Buenos Aires: un síntoma de nuevas formas de vulnerabilidad social. *Disability and the Global South*, 1(1), 85-106. <https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2012/06/dgs-01-01-06.pdf>
- Fundación Cermi Mujeres. (2020). Recuperado el 7 de septiembre de 2020 de <http://www.fundacioncermimujeres.es/es>

- Garzón, R. (2018). Interseccionalidad y salud pública en el ámbito de las relaciones erótico-afectivas entre adolescentes en Colombia. *Athenea Digital*, 18(3), 1-17. <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/v18-n3-garzon/433031>
- Gómez, G. y Riveiro, M. (2015). El género en la relación entre clase social y estilo de vida: una mirada a través del tiempo libre. *Millcayac Revista digital de Ciencias Sociales*, 2(2), 79-105. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/300/150>
- Gómez, C., Cerquera, Ó. y Orjuela, C. (2018). Evolución de la brecha salarial por género en Colombia 2004-2012. Un análisis del fenómeno techo de cristal. *Semestre Económico*, 21(48), 27-49. <https://dx.doi.org/10.22395/seec.v21n48a1>
- Gomiz, M. (2016): “La sexualidad y la maternidad como factores adicionales de discriminación (y violencia) en las mujeres con discapacidad”. *Revista Española de Discapacidad*, 4(2), 123-142. https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/273/pdf_57
- González, V. (2014). Las Ciencias Sociales frente a la categoría de clase social. *Ciencias Sociales* 145, 161-171.
- González S. y Medina, D. (2020). *Visibilizando la discapacidad: trayectos, construcciones y comprensiones desde el enfoque interseccional en la Universidad de Antioquia* [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <https://bit.ly/3BFwaqx>
- Gil, M., Díaz, I., Ceccato, R., Ballester, R. y Giménez, C. (2014). Conocimientos, actitudes hacia la orientación sexual, comportamientos de riesgo y abusos sexuales en mujeres con discapacidad intelectual. *International Journal Of Developmental And Educational Psychology INFAD Revista De Psicología* 1, 397-406. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349851782042>
- Gil, P., Navarro, A., Serna, C. y Pinzón, M. (2019). Sexualidad: las voces de un grupo de sordos de Medellín (Colombia). *Revista facultad nacional de salud pública*. 37(2), 107- 115. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextpid=S0120-386X2019000200107ylang=es
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno psicocultural. *Revista latinoamericana de psicología*, 4(3), 295-309.
- González (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, (12).

- Herazo, Y. y Domínguez, R. (2013). Correlación entre Pobreza Extrema y Discapacidad en los Departamentos de Colombia. *Ciencia E Innovación En Salud*, 1(1). <https://doi.org/10.17081/innosa.1.1.79>
- Hernández, A. (2018). Opresión e interseccionalidad. *Dilemata*, (26), 275-284. Historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos.
- Herrera, M. (2016). Educación despatriarcalizada: clave para la ciudadanía de las mujeres. *Ciencias Sociales Y Educación*, 5(10), 117-136. <https://doi.org/10.22395/csye.v5n10a5>
- Jímenez, A. y Huete, A. (2011). Estudio sobre el agravio comparativo económico que origina la discapacidad. Universidad Carlos III de Madrid.
- Kohen, M. y Meinardi, E. (2016). Las situaciones escolares en escena: aportes a la formación docente en educación sexual integral. *Revista mexicana de educación investigativa*, 21(71), 1047-1072. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&id=S1405-66662016000401047&lang=es
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de población*, 5(21), 147-178.
- Lagarde, M. (1996). La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. *Metodología para los estudios de género*, 48-71. <http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/12/lagarde.pdf>
- Le Feuvre Orrego, M. (2018). Construcción de imaginarios sobre el cuerpo y la sexualidad de mujeres con diversidad funcional/ discapacidad desde sus relatos. [Tesis de Maestría, Universidad de Chile]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152194>
- León, M.(2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 54(138), 39-47. <http://www.inif.ucr.ac.cr/recursos/docs/Revista%20de%20Filosof%C3%ADa%20UCR/LI%20V/Art%C3%ADculo%203.pdf>
- Llanos, A., Montes, C., Picón, L., Collante, Y., Hernández, K., Muñoz, L., Barba, G. y Cañas, K. (2016). Relación entre la discapacidad y la desigualdad de la clase social. *Revista Signos Fónicos* 2(3), 82-90. http://revistas.unipamplona.edu.co/ojs_viceinves/index.php/CDH/article/view/2017/1399
- Lincoln, Y., y Guba, E. (1994). Paradigmas en pugna en la investigación cualitativa.

- LUNA Andalucía. LUNA Andalucía. (2020). Recuperado el 1 octubre 2020, de <https://lunaandalucia.wordpress.com/>
- Maldonado, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Nómadas*, (52), 45-59.
- Martínez, B. (2013): "Pobreza, discapacidad y derechos humanos". *Revista Española de Discapacidad*, 1(1), 9-32. <https://www.cedd.net/redis/index.php/redis/article/view/33/22>
- Marinho, M. y Quiroz, V. (2018). Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe.
- Mata, D., y Velázquez, N. (2015). Niveles de resiliencia, adaptación y duelo en padres de familia ante la discapacidad. *Rev Mex Med Fis Rehab*, 27(2), 40-43.
- Medina, R. (2014). Resignificaciones conceptuales y epistemológicas en el pensamiento político feminista eurocéntrico desde los feminismos periféricos. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, 29, 72-98. <http://dx.doi.org/10.7203/CEFD.29.3247>
- Molero, F., Silván-Ferrero, P., García-Ael, C., Fernández, I. y Tecglen, C. (2013). La relación entre la discriminación percibida y el equilibrio afectivo en personas con discapacidad física: El papel mediador del dominio del entorno. *Acta Colombiana de Psicología*, 16(1), 35-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5801745>
- Monsalve, Y., Ortiz, K. y Ramírez, J. (2018). Procesos de subjetivación en la construcción de género no heteronormativo de una persona con discapacidad en Medellín. [Tesis de pregrado, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/12546>
- Mora, C. y Rodríguez, M. (2011). Sexualidad, discapacidad y una población inesperada. Un tema cada día menos controversial. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala* 14(3), 27-36. <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol14num3/Vol14No3Art3.pdf>
- Morcillo-Martínez, J. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género en mujeres migrantes: "la multidiscriminación". *Portularia*, 12(2), 1-11. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1610/161024690001>
- Moreno, N., Barragán, A. y Murcia, L. (2019) Directorio de Organizaciones, Mapeo Discapacidad y Feminismos: visibilizar los ejercicios de acción colectiva. https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/5653/directorio_organizaciones-proyecto_mapeo_discapacidad_y_feminismos.pdf

- Muñoz, J. (1992). El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales (Vol. 5). CIS.
- Muyor, J. y Alonso, J. (2018). Cuerpos disidentes y diversidad funcional: lo sexual como espacio de activación socio-política. *MILLCAYAC - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 9, 207-226. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6531573>
- Navone, S. (2018). Norma, integración y desafío. Representaciones masculinas de varones con discapacidad física. *Sexualidad, Salud Y Sociedad-Revista Latinoamericana*, 29, 75-98. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/27717/26171>
- Observatorio de los Derechos Sexuales de las Personas con Discapacidad. (2020). Recuperado el 7 de septiembre de 2020 de <http://www.odisexperu.org/>
- Ochoa, C., Crespo, C., Morales, S. y Veselinova, D. (2017). ¿Qué es y en qué consiste una exposición?. En A. López García (Ed.), *Las exposiciones: Tipos y diseño* (pp. 1-15). Secretaría General Técnica. <https://sede.educacion.gob.es/publivera/PdfServlet?pdf=VP18896.pdfyarea=E>
- Palacios, A. (2017). El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos.
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso: Conceptualización y desarrollo. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*(19), 41-62. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227527004>
- Peñaherrera, M. (2019) ¿Qué cuerpo somos? narrativas de otras mujeres con discapacidad. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <http://hdl.handle.net/10644/7095>
- Pérez, A. (2019). Diferencia indisociable: construcción de diferencia desde la clase y el género en juventudes cucuteñas (Colombia). *Alteridades*, 29(57), 99-110. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2019v29n57/perez>
- Pérez, E. (2017). Ciudadanas en la encrucijada: ciudadanía íntima/sexual e interseccionalidad en el caso de las mujeres con diversidad funcional. *Investigaciones Feministas*, 8(1), 151-163. <https://doi.org/10.5209/INFE.54499>
- Pérez, S. (2017). Situando los imaginarios sociales: aproximación y propuestas. *Imagonautas* 9, 1-22.

- Platero, R. y Rosón, M. (2012). De 'la parada de los monstruos' a los monstruos de lo cotidiano: La diversidad funcional y sexualidad no normativa. *Feminismo/s*, 19, 127-142 <https://www.researchgate.net/publication/259390833>
- Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas. Recuperado el 7 de septiembre 2020 de <http://www.prigepp.org/>
- Riffo, I. (2016). Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. *Comuni@ccion*, 7(1). 62-67.
- Rivas Flores, J. I. (2012). Investigación biográfico-narrativa: el sujeto en el centro. En II Congreso Internacional sobre Aprendizaje Permanente: Competencias para una formación crítica: aprender a lo largo de la vida, celebrado del 21 al 23 de junio de 2012, en Castellón, organizado por la Universidad Jaume I de Castellón. Recuperado a partir de https://drive.google.com/file/d/1qzhvDDmn_QxnHKaNAAnro5fPIWnVx2Hca/view
- Rodríguez, S. y A. Cano (coord.) (2015): Discapacidad y políticas públicas: la experiencia real de la juventud con discapacidad en España, Editorial Catarata, Madrid.
- Sánchez, C. (2011). Dialéctica de lo social. El imaginario del iniciar y el iniciar de lo imaginario. En J. Coca, J. Valero, F. Randazzo y J. Pintos, Nuevas Posibilidades de los Imaginarios Sociales (1ª ed.). CEASGA.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de moebio*, 41, 207-224. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-554X2011000200006&script=sci_arttext&lng=n
- Santelices, L. (2001). La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar. *Pensamiento educativo*, (28). 183-198.
- Secretaria de las Mujeres. Equidad de género. Recuperado el 7 de septiembre 2020 de https://www.medellin.gov.co/portal_mujeres/#
- Toboso, M. (2018): "Diversidad funcional: hacia un nuevo paradigma en los estudios y en las políticas sobre discapacidad", *Política y Sociedad*, 55(3), 783-804.
- Toboso, M. y Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10 (20), 64-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282/28212043004>
- Toboso, M. y Guzmán, F. (2010). Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto. *Política y sociedad*. 47(1), 67-83.

-
- Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos* 186, 23-26.
- Vargas, Ileana. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139.
- Valencia, L. (2014). Breve historia de las personas con discapacidad: De la Opresión a la Lucha por sus Derechos.
- Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.
- Villa, Y., y Ortega, P. (2021). Por una pedagogía feminista anticapacitista que transgreda la normalización. En P. Mara, B. Pérez y A. Yarza, ¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: exploraciones, configuraciones y potencialidades (pp. 263-280). CLACSO.
- Villaró, G. y Galindo, L. (2012). Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. *Acción Psicológica*, 9(1), 101-114.
<http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/440/766>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

Anexos

Anexo 1. Trabajo de campo

<https://bit.ly/3BVcRcT>

Anexo 2. Consentimiento informado

https://drive.google.com/drive/folders/17_sbjlKfYAMOIKp82ykbmsgHi0ASqQNQ?usp=sharing

Anexo 3. Matriz de análisis

<https://bit.ly/3wCvAZP>

Anexo 4. Galería Virtual

<https://www.emaze.com/@AOQWQRILI/galera-proyecto-copy2>